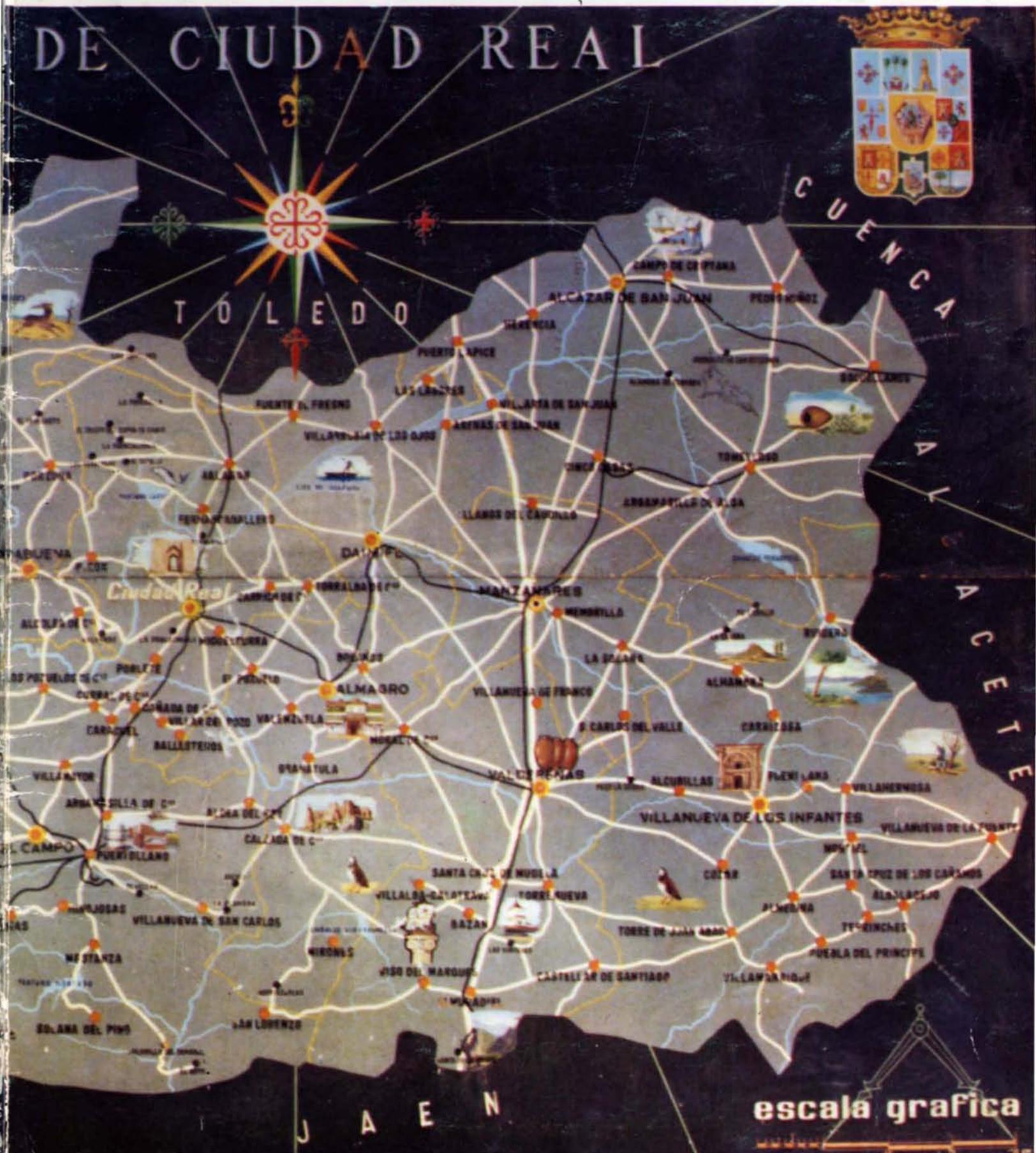


Ciudad Real

Revista de la Diputación Provincial

Número 1, Febrero, 1982



SUMARIO

Presentación	1
Miembros de la Corporación provincial . .	2
Sequía: la "alerta roja" que vencimos . . .	11
Febrero al día	19
Hagamos región	24
El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en nuestra provincia .	34
La Corporación se reúne	38

Revista de la Diputación Provincial

Ciudad Real

Publicación mensual
Número 1, Febrero, 1982
Depósito Legal: CR-243-1982

Edita: Excma. Diputación Provincial
de Ciudad Real

Redacción y Administración:
Toledo, 17. Ciudad Real

Secretaría de Redacción:
Beni Asencio

Colabora: Marisa Muga

Fotografías: Europa Press, Luis Morales, P.P. y García Aguado

Imprime: Angama, Clunia e Imprenta
Provincial

Director: PEDRO PERAL

PRESENTACION

Desde una perspectiva democrática, la aparición de una Revista como «Ciudad Real» es un hecho análogo al de encender una nueva luz: todos veremos más y mejor.

El principal propósito que encierra la publicación que tiene Vd. en sus manos es informar. Y queremos informar por varias razones sustantivas. La primera es ofrecer a todos los ciudadanos de la provincia un panorama del quehacer de la Corporación más amplio y pormenorizado que el que, limitado, por su propia naturaleza, en tiempo y espacio, difunden los medios de comunicación social. Una segunda motivación nace de la consideración que hacemos de nuestra actividad corporativa: somos meros administradores de unos recursos colectivos que aplicamos a la satisfacción de necesidades provinciales en el ámbito de la competencia que el ordenamiento legal nos asigna. Nuestra gestión, siempre diáfana y transparente, encontrará en la Revista «Ciudad Real» un nuevo vehículo de comunicación y diálogo con los administrados. Acabamos de escribir la palabra diálogo: no es superflua ni retórica. «Ciudad Real» pretende una comunicación más viva en un doble sentido: dación de cuentas, por nuestra parte, y cauce de opiniones y sugerencias para todos los ciudarrealeños, cauce que queda abierto a partir de este número inicial, con que la publicación comienza su andadura.

Finalmente, y entre otras razones, la Revista de la Diputación provincial --moción del grupo centrista que mereció el apoyo unánime de las restantes fuerzas políticas de la Corporación-- nace con otra finalidad: la de integrar vitalmente la población provincial con el órgano que la representa para que, al unísono, administrados y administradores, desde un mayor y más profundo conocimiento de la realidad, trabajemos con entusiasmo por la consecución de mayores cotas de progreso y bienestar.

«Ciudad Real» tendrá una periodicidad mensual, ritmo temporal ordinario de las sesiones plenarios de la Diputación Provincial a las que se les dará un espacio generoso como nervio que es del quehacer corporativo.

Otras secciones serán fijas como las de contenido económico-financiero o temática regional, aspecto éste que también trataremos extensamente, inmersa ya la región castellano-manchega en la dinámica constructiva del Estado de las Autonomías. Esta y otras secciones, que harán el seguimiento objetivo de la actualidad provincial en la medida que ello es viable con una cadencia mensual, se articularán en un lema común: «ir a los hechos». La responsabilidad contraída por la Diputación provincial democrática ante sus electores sólo puede ser acertadamente enjuiciada desde el conocimiento de su quehacer y consiguiente valoración o crítica. Fundamentalmente la Revista expondrá los hechos. Los adjetivos quedan al criterio de la provincia de Ciudad Real, a la que desde aquí reiteramos nuestro compromiso de servirla con el entusiasmo más ferviente y la actitud más ilusionada.

MIEMBROS DE LA CORPORACION PROVINCIAL
EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 1982

Por el grupo de UCD (catorce)

- D. Eloy Sancho García (Presidente)
- D. Daniel Almansa García
- D. Fernando Eugenio Bermejo Romero
- D. Faustino Cerro Ramírez
- D. Clemente Cuesta Santandreu
- D. Antonio Fresneda Fresneda
- D. Juan García Toribio
- D. Esteban López Vega
- D. Leopoldo Morales Morales
- D. Jesús Moreno Rodrigo
- D. Pelayo Pizarro Flores
- D. Antonio Ruiz García Minguillán
- D. Teodoro Rincón Huertas
- D. Miguel Sánchez Bustos

Por el grupo del PSOE (nueve)

- D. Francisco Antonio Cobos Ramiro
- D. Francisco José García Zapata
- D. Francisco García Pozo
- D. Jesús Jiménez Fernández
- D. Miguel López-Camacho González de la Aleja
- D. Anastasio López Ramírez
- D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro
- D. Hilario Martín Meca
- D. Gregorio Sánchez López

Por el grupo del PCE (uno)

- D. Ramón Parra Quevedo

D. ELOY SANCHO GARCIA, Presidente de la excelentísima Diputación provincial. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979, a partir de su condición de concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real. Pertenece al grupo político de UCD. Ostenta la presidencia de la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Casado, con tres hijos y de 56 años de edad. Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Madrid. Ha desempeñado el cargo de Vicepresidente del Consejo General de Veterinarios de España, y en la actualidad es Presidente del Colegio Provincial de Veterinarios.



Está en posesión de las siguientes condecoraciones:

- Encomienda de la Orden de Cisneros.
- Encomienda de la Orden del Mérito Civil.
- Encomienda de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

COMISION DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García.

Vocales: D. Clemente Cuesta Santandreu.
D. Pelayo Pizarro Flores.
D. Francisco José García Zapata.
D. Anastasio López Ramírez.

DELEGACIONES DE LA PRESIDENCIA

Hospitales: D. Leopoldo Morales Morales.
Hogares y Casa Cuna: D. Juan García Toribio.
Caminos vecinales: D. Fernando Eug.º Bermejo Romero.
Arquitectura: D. Antonio Fresneda Fresneda.
Subastas y Concursos: D. Jesús Moreno Rodrigo.
Servicio de Mejora Ganadera: D. Esteban López Vega.
Obras y Servicios: D. Teodoro Rincón Huertas.
Plaza de Toros: D. Faustino Cerro Ramirez.
Finca Galiana: D. Miguel Sánchez Bustos.
Medio ambiente y Ecología: D. Daniel Almansa García.
Deportes y Turismo: D. Antonio Ruiz García-Minguillán.

MIEMBROS DE LA CORPORACION PROVINCIAL



D. Daniel Almansa García

Diputado provincial. Natural de Bolaños, de cuya localidad es Alcalde, representa al Partido Judicial de Ciudad Real y tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979, por el grupo político UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Medio Ambiente y Ecología, y pertenece a las Comisiones de Agricultura y Obras Públicas y Urbanismo. Casado. Industrial.



D. Fernando Eugenio Bermejo Romero,

Natural de Puertollano, Diputado provincial en representación del Partido Judicial de dicha localidad. Tomó posesión de su cargo el 14 de noviembre de 1979. Pertenece al grupo político de UCD y a las Comisiones de Sanidad y Obras Públicas y Urbanismo. Casado. Jefe de Administración.



D. Faustino Cerro Ramírez,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Infantes. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979, por el partido de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en la Plaza de Toros y pertenece a la Comisión de Cooperación Provincial. Natural de Torre de Juan Abad. Casado. Profesor de E.G.B.

D. Francisco Antonio Cobos Ramiro,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Valdepeñas. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Pertenece al grupo político PSOE. Vocal en la Comisión de Sanidad y en la de Obras Públicas y Urbanismo. Reside en Santa Cruz de Mudela. Casado. Administrativo.



D. Clemente Cuesta Santandreu,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Alcázar de San Juan. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979. Pertenece al partido de UCD. Miembro de la Comisión de Gobierno y vocal de las Comisiones de Sanidad y Deportes y Turismo. Natural de Tomelloso, de cuya localidad es Alcalde. Licenciado en Derecho. Casado.



D. Antonio Fresneda Fresneda,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Villanueva de los Infantes. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979, por el partido de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Arquitectura y pertenece a las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y a la de Cultura y Educación. Natural de Villanueva de la Fuente. Profesor de E.G.B.





D. Francisco José García Zapata,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Ciudad Real. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979 y pertenece al grupo político PSOE. Miembro de la Comisión de Gobierno, presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales y vocal de la Comisión de Hacienda y Economía. Reside en Ciudad Real. Casado. Licenciado en Derecho. Consejero de Trabajo de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.



D. Francisco García Pozo,

Diputado provincial por el grupo político PSOE y en representación del Partido Judicial de Ciudad Real. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Pertenece a las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Sanidad. Reside en Almagro. Casado. Industrial.



D. Juan García Toribio,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Ciudad Real. Tomó posesión de su cargo el 26 de junio de 1981. Pertenece al partido de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Hogares y Casa Cuna. Presidente de la Comisión de Cultura y Educación y vocal de las de Beneficencia y Obras Sociales y de Hacienda y Economía. Es natural de Ciudad Real. Casado. Industrial.

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Puertollano. Pertenece al grupo político PSOE. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y vocal de la de Cooperación Provincial. Natural de Puertollano. Casado. Ajustador.



D. Jesús Jiménez Fernández,



D. Miguel López-Camacho González de la Aleja,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Manzanares. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Pertenece al grupo político PSOE. Vocal de la Comisión de Agricultura. Reside en Manzanares. Casado. Labrador.

D. Anastasio López Ramírez,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Alcázar de San Juan. Pertenece al grupo político PSOE. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Miembro de la Comisión de Gobierno, presidente de la Comisión de Cooperación Provincial y vocal de la de Hacienda y Economía. Reside en Alcázar de San Juan. Licenciado en Derecho.



D. Esteban López Vega,



Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Valdepeñas, de cuya localidad es Alcalde. Pertenece al partido de UCD. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979. Ostenta la delegación de la Presidencia en el Servicio de Mejora Ganadera y es vocal de la Comisión de Agricultura. Reside en Valdepeñas. Casado. Licenciado en Veterinaria.



**D. Francisco Javier
Martín del Burgo Simarro,**

Diputado provincial por el Partido Judicial de Alcázar de San Juan. Pertenece al grupo político PSOE. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Presidente de la Comisión de Deportes y Turismo y vocal de la de Cultura y Educación. Reside en Tomelloso. Profesor de E.G.B.



D. Hilario Martín Meca,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Puertollano. Pertenece al PSOE. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Vocal de las Comisiones de Cultura y Educación, Obras Públicas y Urbanismo y Deportes y Turismo. Casado. Reside en Almadén. Minero.



D. Leopoldo Morales Morales,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Valdepeñas. Pertenece al partido de UCD. Tomó posesión de su cargo el 26 de junio de 1981. Ostenta la delegación de la Presidencia en los Hospitales Provinciales, es presidente de la Comisión de Sanidad y vocal de la de Beneficencia y Obras Sociales. Reside en Viso del Marqués, de cuyo municipio es Alcalde. Doctor en Medicina.



D. Jesús Moreno Rodríguez,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Alcázar de San Juan. Tomó posesión de su cargo el 26 de junio de 1981. Pertenece al grupo político de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Subastas y Concursos y vocal de las Comisiones de Cultura y Educación, Hacienda y Economía y Ecología y Medio Ambiente. Reside en Alcázar de San Juan. Casado. Gestor Administrativo.



D. Ramón Parra Quevedo,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Alcázar de San Juan. Pertenece al PC. Tomó posesión de su cargo el 24 de julio de 1980. Vocal en las Comisiones de Agricultura y en la de Ecología y Medio Ambiente. Reside en Socuéllamos, de cuya localidad es Alcalde. Profesor de Autoescuela.

D. Delayo Pizarro Flores,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Puertollano. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979. Pertenece al partido de UCD. Miembro de la Comisión de Gobierno, y presidente de la Comisión de Hacienda y Economía. Reside en Almadén. Casado. Ingeniero Técnico de Minas.



D. Antonio Ruiz García Minguillán,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Puertollano. Tomó posesión de su cargo el día 26 de abril de 1979. Pertenece al grupo político de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Deportes y Turismo, es vocal de las Comisiones de Cooperación Provincial y Deportes y Turismo. Reside en Almodóvar del Campo. Profesor.



D. Teodoro Rincón Huertas,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Manzanares, de cuya localidad es Alcalde. Tomó posesión de su cargo el día 26 de abril de 1979. Pertenece al grupo político de UCD. Ostenta la delegación de la Presidencia en Obras Públicas y Urbanismo. Natural de Manzanares. Casado. Ingeniero Técnico Agrícola.

D. Miguel Sánchez Bustos,

Diputado provincial en representación del Partido Judicial de Daimiel. Pertenece al grupo de UCD. Tomó posesión de su cargo el 26 de abril de 1979. Ostenta la delegación de la Presidencia en la Finca Galiana, presidente de la Comisión de Agricultura y vocal de las Comisiones de Cooperación Provincial y Ecología y Medio Ambiente. Reside en Daimiel. Casado. Industrial-agricultor.



D. Gregorio Sánchez López,

Diputado provincial por el Partido Judicial de Daimiel. Tomó posesión de su cargo el 27 de septiembre de 1981. Pertenece al grupo político PSOE. Vocal de las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente y de la de Deportes y Turismo. Reside en Fuente el Fresno. Casado. Industrial.



ENTRE OTRAS, LA CORPORACION PROVINCIAL TIENE CONFERIDAS LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES

EN EL PATRONATO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO

- Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García.
- D. Juan García Toribio.
- D. Pelayo Pizarro Flores.
- D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.
- D. Anastasio López Ramírez.

EN LA FUNDACION «DIARIO LANZA»

- D. Miguel Sánchez Bustos.
- D. Clemente Cuesta Santandreu.
- D. Pelayo Pizarro Flores.
- D. Francisco José García Zapata.

EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA

- Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García.
- D. Esteban López Vega.
- D. Miguel Sánchez Bustos.
- D. Anastasio López Ramírez.

REPRESENTACIONES EN LAS COMISIONES DELEGADAS DE LA COMISION PROVINCIAL DE GOBIERNO

- Delegada de Asuntos Económicos: D. Jesús Moreno Rodrigo.
- De Tráfico-Transportes y Comunicaciones: D. Hilario Martín Meca.
- De Infraestructura: D. Pelayo Pizarro Flores.
- De Sanidad, Seguridad Social y Asuntos Sociales: D. Leopoldo Morales Morales.
- De Acción Cultural: D. Antonio Fresneda Fresneda.

Representaciones en las Subcomisiones de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales

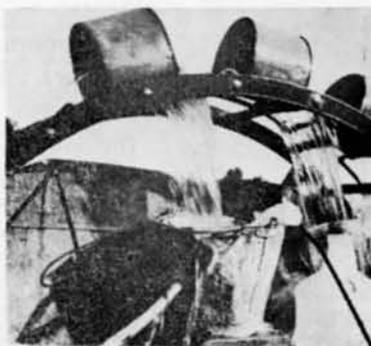
- Subcomisión de Ordenación Rural: D. Miguel López Camacho González de la Aleja.
- Subcomisión de Montes: D. Gregorio Sánchez López.
- Subcomisión de Saneamiento: D. Ramón Parra Quevedo.
- Subcomisión de Medio Ambiente: D. Jesús Jiménez Fernández.

Sequía: la «alerta roja» que vencimos

Una de las provincias más afectadas por la sequía que venimos padeciendo desde finales de 1979 es Ciudad Real. Con graves daños en el sector agropecuario y falta de abastecimiento de agua en las poblaciones, llegando a ser declarados en «alerta roja» muchos pueblos —en octubre del pasado año se mantenían veinte pueblos en alerta roja— se trató de obtener saluciones a corto plazo, como por ejemplo, nuevas captaciones de agua subterráneas.

Dos ministros relacionados con el problema nos han visitado en los últimos meses, el de Obras Públicas y Urbanismo a finales de septiembre, y el de Agricultura, Pesca y Alimentación en los últimos días de febrero. Dos visitas importantes para atender el problema de la sequía.

Respecto a subvenciones del Gobierno, de los veinticinco mil millones aprobados en el Consejo de Ministros de 29 de enero de este año, a la provincia de Ciudad Real le han correspondido mil quinientos treinta millones de pesetas para ayuda en el olivar, girasol y viñedo. Y en cuanto a los Planes provinciales de Obras y Servicios correspondientes a los tres últimos años y lo que llevamos de éste, se han realizado obras de carácter hidráulico con un presupuesto de más de mil trescientos cincuenta y dos millones de pesetas.



Según datos facilitados por el Observatorio meteorológico de Ciudad Real, el año más seco desde 1940 hasta hoy, año en el que se registraron 188'8 litros por metro cuadrado en esta provincia; y dentro de los más secos, el que más litros registró fué 1981 con 353'1 litros por metro cuadrado, de los cuales, 151'9 cayeron en diciembre y el resto de enero a noviembre.

En los dos primeros meses de de este año, la caída de aguas registrada es alentadora, pues en enero se superó con creces la cantidad de litros registrada en este mismo mes en los dos últimos años: 28'1 fueron los litros por metro cuadrado que se registraron y en febrero la cifra, aunque algo inferior, se puede considerar suficiente: 21'2 litros por metro cuadrado.

Entre las medidas que se tomaron para paliar la sequía está la prospección de aguas en el subsuelo, bombeando y construyendo pozos, solución peligrosa, según Lorenzo García Pedraza, jefe del Servicio de Meteorología agrícola, pues se puede llegar a acabar en algunas zonas con las capas freáticas a niveles bajos.

CUADRO 1 (*)

Mes	1980	1981	1982
Enero	12,4	2,2	28,1
Febrero	28,8	34,8	21,2
Marzo	36,5	20,6	
Abril	32,7	93,7	
Mayo	42,9	32,4	
Junio	3,2	7,6	
Julio	2,0	3,6	
Agosto	12,5	3,4	
Septiembre	14,2	9,8	
Octubre	45,8	1,8	
Noviembre	63,1	1,3	
Diciembre	4,5	141,9	
TOTAL	298,6	353,1	

(*) Litros de lluvia por metro cuadrado.

CUADRO 2

Años más secos desde 1940		Años más lluviosos desde 1940	
Año	l./m ²	Año	l./m ²
1945	188,8	1942	588,6
1954	193,0	1957	677,7
1970	352,8	1969	856,0
1980	298,6	1971	541,6
1981	353,1		



Espectacular imagen del Pantano de Gasset el día 6 de diciembre de 1981



El Pantano de Gasset, al desnudo

LA «ALERTA ROJA» EN LA PROVINCIA

En octubre del pasado año se mantenían todavía veinte pueblos en «alerta roja», lo que suponía que en estas poblaciones se llevaban a cabo acciones prioritarias del suministro de agua por aljibe, prospecciones y trasvases de recursos de agua. Estos pueblos eran: **Agudo, Alamillo, Carrizosa, Cabezarrubias del Puerto, Cózar, Fernancaballero, Guadálmez, Luciana, Membrilla, Montiel, Navas de Estena, Picón, Puebla del Príncipe, Puerto Lápice, San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas, Villahermosa y Villamanrique.**

En la mayoría de estos pueblos y ciudades el suministro de agua se realizaba mediante cisternas y en no pocos de ellos recibían el agua tan **sólo una hora al día** y en algunos de ellos en días alternos.

Afortunadamente, la situación límite ya pasó a mediados de febrero de este año: los cuatro pantanos de la cuenca del

Guadiana tenían un volumen aceptable, el de Gasset registraba 13.688.000 metros cúbicos, lo que suponía un 60'17 por ciento de su capacidad; el de Peñarroya, 24'262 millones de metros cúbicos, que equivalía a un 51'08 por ciento de su capacidad; el embalse Torre de Abraham, 20'854 millones, es decir, un 35'63 por ciento; y el Vicario, el más pequeño de los cuatro, estaba al cien por cien de su capacidad, o sea, 6.954.000.

CIUDAD REAL, BAJO MINIMOS

Uno de los problemas más agudos de la sequía fué la falta de abastecimiento de agua a Ciudad Real. El 31 de agosto del pasado año el pantano Gasset arrojaba la cifra de 1.645.000 metros cúbicos, caudal a todas luces insuficiente para el abastecimiento de la zona. Ni el Bañuelos ni la presa del Vicario aportaban ya agua por lo que la situación era angustiosa. A marchas forzadas

había que acabar las obras de la nueva captación denominada «solución 2», pozos de Torralba-Daimiel. Ete acuífero 23 forma parte de conjunto hídrico subterráneo situado en la parte de la llanura manchega que se extiende por Ciudad Real, Málaga, Alcázar de San Juan, San Clemente, Minaya, Tomelloso, Manzanares y Bolaños y que fue detectado en 1973 mediante estudios hidrogeológicos, dentro del Programa de Investigación de aguas Subterráneas del Plan Nacional de la Minería. En esta zona hay un gran lago subterráneo, con capacidad superior a la de los más grandes embalses superficiales del país.

JORNADAS SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO HIDRICO DE LA MANCHA

En estas jornadas, celebradas en Ciudad Real los días 29 y 30 de enero del presente año y organizadas por ADREDA (asociación para la defensa de los re-

gadios y la riqueza ecológica de Daimiel y su comarca) y la Federación Agraria Provincial, se llegó a la conclusión de que el acuífero de la llanura manchega —sistema 23— es la pieza clave de los recursos hídricos de la cuenca alta del Guadiana. Aproximadamente, las tres cuartas partes del agua aprovechada se extraen de dicho acuífero.

Por otra parte, el gran desarrollo alcanzado en la utilización del agua, especialmente en su fase subterránea, durante los dos últimos decenios, ha sido y es un proceso fundamental para la economía de La Mancha.

Respecto a la posible contaminación de las aguas subterráneas, en estas jornadas se apuntó la posibilidad de una contaminación significativa, no sólo porque algunas acciones puntuales (vertidos de residuos sólidos o líquidos), sino también de un modo difuso, por el uso poco eficiente de fertilizantes y pesticidas. Como medida cautelar, las prácticas encaminadas a la depuración de las aguas superficiales deben ir precedidas y seguidas de los oportunos estudios sobre su posible afección a la calidad de las aguas subterráneas.

Otras soluciones apuntadas en estas jornadas, para prevenir otra posible sequía fueron la implantación de «filtros verdes», que además de modificar positivamente el ecosistema eliminarían la contaminación de las aguas de los ríos.

También se consideró muy deseable que el Ente Preautonómico de Castilla-La Mancha urja la realización del Plan director territorial de coordinación, previsto en la ley de reclasificación de «Las Tablas de Daimiel», que tiene encomendado el CEOTMA y la necesidad urgente de creación de uno o más grupos o comunidades de usuarios del agua, que intervengan muy directamente en los trabajos que afectan a los problemas del agua, que amenazan la economía regional y la ecología de las zonas húmedas manchegas. Estas comunidades de usuarios se constituirían en los administradores de los recursos hídricos de la región. Los reunidos en estas jornadas no se pronunciaron so-

bre la estructura institucional de esa o esas comunidades de usuarios, pero consideraron que el Ente Preautonómico debe plantearse urgentemente este tema tan trascendental para el futuro inmediato de la región.

CONSECUENCIAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Según el Servicio de Meteorología Agrícola, la situación del campo y la ganadería era angustiosa a causa de la sequía en los últimos meses del año 81. Los agricultores desesperaban ante la falta de agua; no se podía sembrar, pues sin agua las semillas no germinarían, tampoco se podía preparar la tierra para la siembra, porque en la mayoría de los sitios el terreno estaba muy duro y no entra el arado. Se llegó a proponer el recurrir a las siembras alternativas, como el girasol, que se siembra en mayo y se recoge en septiembre, o sembrar cereales de crecimiento rápido que se pueden sembrar en marzo y recoger en agosto.

El año 1981 se puede calificar de catastrófico. La falta de lluvias otoñales e invernales predecían una total ruina en los cereales, pero lo que remató la cosecha fue el tórrido calor de junio. La vid se vio también afectada por la sequía en cantidad pero no en calidad. La uva, por falta de agua, cogió poco peso, lo que perjudicó grandemente al labrador y a los jornaleros. En la zona de Socuéllamos, una de las de mayor producción de la provincia, disminuyó la vendimia casi en un 50 por 100 respecto al año anterior, siendo muy negro el porvenir de la vendimia próxima, ya que numerosas vides se han secado, y otras han sido dañadas parcialmente.

Como consecuencia, el mercado del vino subió en las dos últimas semanas de agosto, por la disminución de existencias y también a causa de la inmovilización por el SENPA y del pronóstico de cosecha corta. Respecto al olivar, la cosecha también se redujo notablemente en comparación con otros años.

El sector ganadero fue el más afectado por la sequía, ya que después de un año malo, los ga-

naderos se encontraron con que los pastos de otoño no existían. Los animales se comían la hoja de la viña, pastos secos, rastrojo, todo lo que encontraban.

Ya lo dice el estudio «Agroestadísticas 1981», realizado por la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (C.N.A.G.): el año 1981 fue el peor año agrícola que se recuerda, con un descenso de la producción final agraria superior al 10 por 100 en términos reales.

AYUDAS OFICIALES

De los veinticinco mil millones de pesetas de ayudas de la Administración para pagar los daños originados por la sequía, a la provincia de Ciudad Real le han correspondido 1.530, aunque no ha sido la provincia más favorecida. Por encima de ella están Jaén, con 6.700 millones de pesetas; Córdoba, con 3.800 y Sevilla con 2.700. Badajoz y Toledo reciben menos cantidad, la primera tendrá una ayuda de 1.400 millones y la segunda, 1.200.

Con estas ayudas se auxilian en la provincia de Ciudad Real a los siguientes productos: olivar, girasol y viñedo. Los dos primeros a nivel provincial y el viñedo en los términos de Valdepeñas, San Carlos del Valle, Villanueva de los Infantes, Alcubillas, Carrizosa y Almedina. Ello ha provocado disconformidad en ciertos sectores, por lo que la Mesa Provincial de Seguimiento de la sequía propuso a la Mesa Nacional, que todo viticultor de la provincia de Ciudad Real, aunque no perteneciese a los términos citados más arriba, que haya tenido una producción inferior al 50 por ciento de la media del término en que radique su explotación, pueda ser también auxiliado.

Estas ayudas son en forma de préstamos a amortizar en cuatro años, con un año de carencia, y el agricultor tendrá que pagar un interés del 7 por 100, subvencionando la diferencia del interés el Estado hasta el tipo legal.

Las ayudas para el viñedo serán de 17.000 pesetas por hectárea, que es la cantidad apro-

ada para la zona de Ciudad Real.

Para el girasol hay tres estratos estacionales, según los daños, para los comprendidos entre el 50 al 75 por ciento de daños, se auxiliarán con 6.000 pesetas por hectárea; los que tienen del 75 al 90 por ciento, tendrán una ayuda de 8.000 pesetas y de 10.000 los daños superiores al 90 por ciento.

En cuanto al olivar, se han considerado cuatro grupos: A, constituido por olivares cuya producción media es inferior a los 500 kilogramos hectárea de aceituna; reciben 6.000 pesetas por hectárea en los que han sufrido daños comprendidos entre un 50 a un 75 por ciento. Los dañados en un 75 a un 90 por ciento, 9.000 pesetas y los que tienen más del 90 por ciento, la ayuda será de 12.000 pesetas por hectárea.

En el grupo B están comprendidos los olivares con producciones medias entre 500 y 1.000 kilogramos por hectárea, con una ayuda de 10.000 pesetas hectárea para los que están dañados entre un 50 y un 75 por ciento; los comprendidos en el

estrato de un 75 a un 90 por ciento, reciben 12.000 pesetas; mientras los que han perdido más del 90 por ciento del fruto, 14.000 pesetas.

El grupo C comprende olivares con producciones medias entre mil y mil quinientos kilogramos hectárea, recibiendo ayuda según los estratos, de 18.000 pesetas por hectárea (50-75 por ciento), 22.000 para los comprendidos en el segundo estrato (75-90 por ciento) y 26.000 pesetas para los que tienen más del 90 por ciento de pérdidas.

Y por último, el grupo D recibe ayudas de 22.000, 26.000 y 30.000 pesetas por hectárea afectada, ajustándose a los tres estratos establecidos, siendo los olivares de este grupo los que tienen producciones medias superiores a 1.500 kilos por hectárea.

PLANES PROVINCIALES: OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO

En los dos últimos años y

enero y febrero del actual, se han realizado o aprobado obras de carácter hidráulico con un presupuesto total de pesetas 499.766.329. En 1980 fueron 175.849.298 pesetas y en 1981, el presupuesto fue algo inferior: 126.567.031 pesetas; sin contar los fondos que el Presidente de la Diputación, ante situaciones de máxima emergencia destinó a estos fines, que en 1980 fueron 3.392.836 pesetas y en 1981, de 12.191.646 pesetas.

Sólo en los dos primeros meses de este año se han aprobado un presupuesto total para obras hidráulicas que supera las cantidades de los dos años anteriores: 197.350.000 pesetas, según el desglose que se reseña más adelante. Las principales obras a realizar son nuevas captaciones y conducciones y construcción de depósitos, para que si en un futuro volvemos a padecer una sequía como la reciente, por lo menos no lleguen las poblaciones de la provincia de Ciudad Real a la situación de «Alerta roja», la «alerta roja» que vencimos.



Reconfortante aspecto del Pantano de Gasset el 6 de febrero de 1982

CUADRO 3

Ayudas para máximas emergencias. Año 1980

M E S	ENTIDAD Y OBRA	CANTIDAD
ENERO:	Alcalde de Viso del Marqués: Ayuda reparación motobomba de agua	150.000
	Alcalde de Miguelturra: Ayuda adquisición grupo motobomba	148.685
	Alcalde de Miguelturra: Ayuda instalación grupo motobomba	137.185
	FEBRERO:	
	Ayuntamiento de Miguelturra: Montaje final grupo motobomba	87.699
	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava: Transformador eléctrico elevación agua	148.900
MARZO:	Ayuntamiento Ballesteros de Calatrava: Ayuda reparación grupo motobomba agua	140.000
	Ayuntamiento de Cabezarrubias: Arreglo depósito agua	148.000
	Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo: Reparación tubería abastecimiento agua	80.000
	ABRIL - MAYO:	
	Ayuntamiento de Luciana: Ampliación red agua potable	131.252
	Ayuntamiento de Luciana: Ampliación red agua potable	131.252
	Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente: Reparación tramo alcantarillado	125.000
JUNIO:	Ayuntamiento de Almuradiel: Reparación red de agua potable	125.000
JULIO:	Ayuntamiento de Almuradiel: Reparación red de agua	95.000
AGOSTO-SEPTIEMBRE:	Ayuntamiento de Poblete: Reparación motor abastecimiento agua potable	100.000
OCTUBRE:	Ayuntamiento de Ciudad Real (anejo de Valverde) Reparación de tuberías	130.000
	Ayuntamiento de Almuradiel: Ayuda reparación averías red de alcantarillado	200.000
	Ayuntamiento de Ciudad Real: Reparación motor de agua de Las Casas	150.000
	NOVIEMBRE:	
	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava: Ayuda bombas elevadoras	300.000
	Ayuntamiento de Caracuel: Arreglo red general de agua	99.863
	Ayuntamiento de Campo de Criptana: Cuadros eléctricos bomba agua	50.000
DICIEMBRE:	Ayuntamiento San Carlos del Valle: Reparación tuberías red de aguas	65.000
	Ayuntamiento de Membrilla: Arquetas recogida agua fluorada	300.000
	Ayuntamiento de Pozuelo: Reparación red de agua	150.000
	Ayuntamiento Alhambra: Bomba abastecimiento agua	200.000
	TOTAL AÑO 1980	3.392.836

CUADRO 4

Ayudas para máximas emergencias. Año 1981

JUNIO

M E S	ENTIDAD Y OBRA	CANTIDAD
ENERO:	Ayuntamiento de Corral de Calatrava:	
	Conducción agua potable	150.000
	Ayuntamiento de Manzanares:	
	Perforación pozo abastecimiento de agua	158.000
	Ayuntamiento de Membrilla:	
Red alcantarillado	162.000	
Ayuntamiento de Albaladejo:		
Reparación red de abastecimiento de agua	120.000	
FEBRERO:	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava:	
	Reparación motor de agua	300.000
	Ayuntamiento Retuerta del Bullaque:	
	Reparación avería red de agua	300.000
	Ayuntamiento de Cózar:	
	Perforación caudal de agua	300.000
	Ayuntamiento de Aldea del Rey:	
	Ayuda red de agua	300.000
Ayuntamiento de Caracuel:		
Ayuda red de agua	110.000	
Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente:		
Obras de alcantarillado y agua	300.000	
MARZO:	Ayuntamiento de Campo de Criptana:	
	Reparación de bomba de agua	100.000
	Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos:	
	Pozo de agua en aldea Belvís	140.000
	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava:	
	Reparación transformador de agua	300.000
	Ayuntamiento de Piedrabuena:	
	Red de alcantarillado	300.000
	Ayuntamiento de Navalpino:	
	Reparación red de agua potable	200.000
Ayuntamiento de Torrenueva:		
Limpieza red de agua potable	200.000	
Ayuntamiento de Puerto Lápice:		
Reparación red de agua potable	125.000	
Ayuntamiento de Puebla del Príncipe:		
Abastecimiento de agua	150.000	
Ayuntamiento de Piedrabuena:		
Reparación red de alcantarillado y agua	300.000	
ABRIL - MAYO:	Ayuntamiento Corral de Calatrava:	
	Estudio hidrológico	145.000
	Ayuntamiento de Corral de Calatrava:	
	Pozo captación agua potable	200.000
	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo:	
	Motor agua para La Bienvenida	50.000
Ayuntamiento de Valdepeñas:		
Reparación transformador agua potable	500.000	
Ayuntamiento de Membrilla:		
Pozo agua potable	490.000	

M E S

ENTIDAD Y OBRA

CANTIDAD

M E S	ENTIDAD Y OBRA	CANTIDAD
	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes: Ayuda abastecimiento agua	300.000
	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes: Ayuda abastecimiento de agua	300.000
JUNIO:	Ayuntamiento de Caracuel: Reparación de tubería de agua	98.840
	Ayuntamiento de Daimiel: Reparación motores de captación agua potable	250.000
	Ayuntamiento de Corral de Calatrava: Abastecimiento de agua	350.000
	Ayuntamiento de Membrilla: Depósito abastecimiento agua	450.000
	Ayuntamiento de Corral de Calatrava: Equipo extractor de agua potable	359.772
	Ayuntamiento de Albaladejo: Bomba elevación agua potable	180.000
	Ayuntamiento de Villar del Pozo: Reparación motor abastecimiento agua	250.000
	Ayuntamiento de Corral de Calatrava: Sondeo captación agua potable	245.000
	Ayuntamiento de Las Labores: Reparación y mejora de la red de agua	350.000
	Ayuntamiento de los Cortijos: Instalación eléctrica pozo de agua	300.000
JULIO:	Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente: Captación agua	350.000
	Ayuntamiento de Navas de Estena: Abastecimiento de agua	225.000
	Ayuntamiento de Piedrabuena: Instalación tuberías Alcornocal	153.959
	Ayuntamiento de Luciana: Captación agua	400.000
	Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos: Abastecimiento agua	250.000
	Ayuntamiento de Abenojar: Arreglo depósito de agua	350.000
	Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela: Motobomba agua	350.000
AGOSTO-SEPTIEMBRE:	Ayuntamiento de Daimiel: Reparación de red de agua potable	200.000
	Ayuntamiento de Piedrabuena: Alcantarillado y agua	200.000
OCTUBRE:	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava: Captación de agua	150.000
	Ayuntamiento de Fuencaliente: Reparación red de agua	100.000
NOVIEMBRE:	Ayuntamiento de Cózar: Captación de agua	100.000
	Ayuntamiento de Navas de Estena: Reparación red de agua	300.000
DICIEMBRE:	Ayuntamiento de Navalpino: Reparación de red de agua	225.000
	Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos: Reparación bocas de alcantarillado y agua	250.000
	TOTAL AÑO 1981	12.191.646

Febrero al día

GONZALO PAYO, NUEVO PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA

Con el inicio del mes de febrero, la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega estrena Presidente. Fue en el pleno de la Junta de Comunidades celebrado el día 1 en el palacio de la Diputación provincial de Guadalajara y del que ofrecemos amplia información a partir de la página 24.

Con 32 votos a favor y tres en blanco, el diputado de UCD por Toledo accedió al cargo vacante por la dimisión de su anterior titular, el senador centrista por Guadalajara, don Antonio Fernández-Galiano.

Con la misma votación, el representante en la Junta de la Diputación de Albacete, don Salvador Motos Mira, fue elegido vicepresidente de Castilla-La Mancha.

También, y por acuerdo unánime de la Junta de Comunidades, se designó titular del departamento de Administración Territorial a don Manuel Lozano Muñoz.

EL REY NO GOBIERNA, PERO REINA DESDE HACE SEIS AÑOS

En una reunión con periodistas madrileños el catedrático D. Julián Marías declaró: «El Rey no gobierna, pero reina». Añadió que tan pronto como la Constitución entró en vigor, D. Juan Carlos de Borbón se ha atenido escrupulosamente a sus funciones sin la menor veleidad de ir más allá de ellas, de olvidar los límites que la

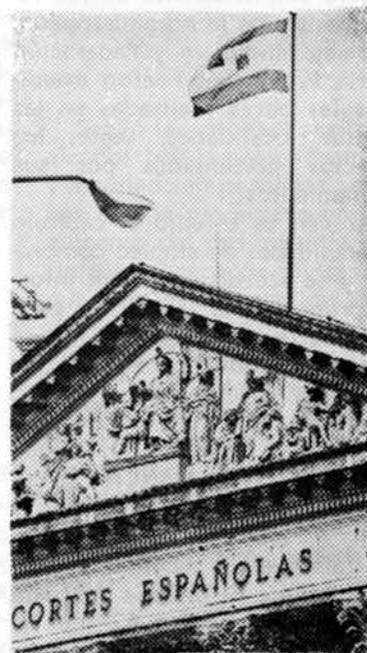
Ley Fundamental de los españoles prescribe. Y precisamente por eso se ha convertido en la figura clave de la vida pública española.

ALMADEN: LA PRESA DE GARGANTIEL, EN MARCHA

En escrito del subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, don Alvaro Perea, ex-delegado Provincial del MOPU en Ciudad Real, se informa que próximamente se aprobará el proyecto técnico y se autorizará el trámite de información pública de las obras de la presa de la ribera de Gargantiel, con el propósito de que su ejecución quede contratada antes del verano de 1982. Con la construcción de esta presa, que será de tipo gravedad, se espera desaparezca el fantasma de las restricciones de agua en Almadén.

LA PROPOSICION DE LEY PARA LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD CASTELLANO- MANCHEGA, APROBADA EN COMISION DEL CONGRESO

En un servicio especial para «Lanza», fechado en Madrid, el parlamentario de UCD por nuestra provincia, don Blas Camacho Zancada, declaró que se encontraba satisfecho por la aprobación de la proposición de ley y añadió que esperaba que se debata en un próximo pleno del Congreso, matizando que, como prometió, la proposición de ley de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que venía luchando desde hace muchos años, se ha aprobado antes que la LAU.



Según el artículo 1.º: «Se crea la Universidad castellano-manchega cuyo rectorado tendrá su sede en Ciudad Real y que constará, inicialmente, de las Facultades de Ciencias y Medicina y una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos con sede en Ciudad Real; de las Facultades de Derecho, Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos, Forestales, de Informática y de Idiomas, con sede en Cuenca; de la Facultad de Farmacia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, con sede en Albacete; de las Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Industriales y de Obras Públicas, con sede en Guadalajara y de las Facultades de Filosofía y Letras, con sede en Toledo».

GOBIERNO CIVIL, IMPORTANTE REUNION SOBRE EL PARO

La provincia de Ciudad Real, con cerca de 25.000 desempleados, ofrece uno de los más altos índices de paro entre las provincias españolas. Para analizar la aplicación de los fondos destinados a empleo comunitario agrícola durante el año 1981 y las necesidades para el presente año, se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia de su titular, don Luis Gil-Orozco Roda, la Comisión Provincial de Empleo Comunitario Agrícola con asistencia de los representantes de la Administración, Centrales Sindicales y Federación Agraria Provincial. Fueron examinadas las obras realizadas en las distintas localidades, según los proyectos presentados por sus Ayuntamientos.

También se estudió el capítulo de necesidades de empleo comunitario y se acordó enviar un informe-propuesta al Gobierno, para que de acuerdo con el mismo se envíen los fondos necesarios que palien los efectos de este alto desempleo.

CASTILLA-LA MANCHA EN LA FITUR 82

Instalada en el pabellón de cristal del recinto de la Feria del Campo de Madrid, FITUR-82, ha recogido un amplio inventario de las posibilidades turísticas de las distintas provincias españolas. Castilla-La Mancha estuvo presente con un pabellón-mostrario de los recursos de Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. Almagro tuvo pabellón propio consistente en una reproducción del Corral de las Comedias, donde se ofrecieron breves representaciones teatrales de nuestro teatro clásico. El sábado día 6, por el secretario de Estado de Turismo, don Eloy Ibáñez, se entregaron los premios, siendo otorgado el primer premio de stand al pabellón de Almagro.

CASTILLA-LA MANCHA, UNA DE LAS REGIONES MAS FAVORECIDAS POR EL PLAN DE CAPITALIZACION DEL SECTOR AGRICOLA

En entrevista concedida a los periodistas don Juan Antonio Polo

y don Antonio Regalado y publicada en diario «Lanza», correspondiente al día 7, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don José Luis Alvarez, reconoce que «la agricultura de Castilla-La Mancha juega un papel de primer orden y que el producto de sus esfuerzos puede servir a la consecución de un desarrollo económico general de la región». El sector agrario ocupa en la región a 129.300 personas: 22.000 en Albacete; 31.400 en Ciudad Real; 25.800 en Cuenca; 6.800 en Guadalajara y 32.600 en Toledo, lo que constituye el 27 por 100 de la población activa de la región.



Para el ministro «con el plan de capitalización se pretende sobre todo ofrecer al campo una posibilidad de desarrollo a través de la obtención de unos créditos a diez años y al 7 por ciento de interés, que ofrezcan al pequeño y mediano agricultor la posibilidad de capitalizar su explotación, poniéndola a un nivel suficientemente competitivo en los mercados internacionales».

Explica también el ministro los objetivos básicos del plan, y los resume de la siguiente manera: «Son la creación y distribución de riqueza en el campo, la reducción en las diferencias de la calidad de vida entre el medio rural y el urbano, y el aumento de la renta agraria a través de un fuerte incentivo a la iniciativa privada, que permita —entre otras cosas— la creación de unas condiciones que fijen en el campo a los jóvenes; el fomento en el medio rural de industrias agroalimentarias; que la mayor cantidad del valor añadido se quede en el medio rural; y también la consecución de una política de financiación de explotaciones agrarias que ajusten el costo

del dinero a las posibilidades de endeudamiento del agricultor».

Y añadió: «El plan, tiene carácter nacional y por lo tanto no va dirigido en principio a ninguna zona específica. Sin embargo, es lógico pensar que afectará más a las zonas tradicionalmente agrícolas. Por otra parte, teniendo en cuenta que el plan pretende el fomento de la inversión, del desarrollo de las explotaciones agrarias, es de suponer que Castilla-La Mancha sea una de las regiones españolas que más pueda beneficiarse de esta operación. Se da una oportunidad a todos, pero lógicamente beneficiará más a los que más lo necesiten».

Los Decretos de este Plan de capitalización del sector agrario fueron aprobados en el Consejo de Ministros del pasado 15 de enero. Los créditos se pueden solicitar inmediatamente a través de la entidad financiera que el agricultor elija con el asesoramiento del IRYDA. «La agricultura española y dentro de ella la de Castilla-La Mancha, tiene que merecer una enorme atención por su importancia y posibilidades», dijo el ministro, quien atribuyó a la agricultura de nuestra región «un papel de primer nivel», insistió en la necesidad de conseguir que las empresas agrarias sean cada vez más productivas, mejor ordenadas y más competitivas. Y terminó diciendo: «Creo que los castellanos y manchegos tienen las características personales indispensables para el progreso, que son la capacidad y el espíritu de trabajo y que con ellas y aplicando las nuevas técnicas agrarias, industriales y comerciales, se puede conseguir que sus ciudadanos desarrollen toda su actividad sin tener que marcharse a otras zonas y que el producto de su esfuerzo se incorpore y sirva al desarrollo de Castilla-La Mancha, de manera que la renta se vaya acercando a las de otras regiones de más alto nivel actual».

LA DIPUTACION, «GACETERA DE HONOR DE LA SOLANA»

Don Teodoro Rincón, en representación del presidente de la Corporación Provincial, recibió en La Solana el título concedido a nuestra Diputación por la «Gaceta de La Solana» por su labor provincial

proyectada en dicho municipio a la solución definitiva al saneamiento, de una población que excede los 14.000 habitantes.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Ha quedado presentado a información pública por la dirección general de Acción Territorial y Urbanismo del MOPU el Plan Especial de Protección de las Lagunas de Ruidera, cuya declaración de Parque Natural fue efectuada hace unos meses por el ICONA.

La belleza natural de este paraje ha sido alterada por más de 300 edificaciones, la mayoría de ellas construidas ilegalmente. La Administración ha incoado 48 expedientes sancionadores, la mayor parte de ellos a urbanizaciones ilegales cercanas a la localidad albaceteña de Osa de Montiel.

ME PREOCUPA EL «CHAUVINISMO» DE NUESTRAS PROVINCIAS (GONZALO PAYO)

En su primera rueda de prensa, tras su elección, el presidente de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, mostró su preocupación por el «chauvinismo» provincial y expuso su opinión de que la Universidad Castellano-Manchega, por razones de presupuesto, distribuyese las sedes de sus facultades y escuelas técnicas por las cinco provincias de la región. Tras anunciar que dejaría algunos de sus actuales cargos para dedicarse, casi en exclusividad, a trabajar por la región, anunció que posiblemente la sede provincial de la Junta de Comunidades sería el toledano Palacio de Fuensalida, a cuyo fin había realizado diversas gestiones oficiales con el Ministerio de Cultura. También informó que próximamente se efectuaría una reestructuración de los departamentos regionales, pasando Comercio y Turismo a Cuenca y desdoblándose el de Asuntos Económicos, Industria y Energía en dos departamentos, ambos con sede en Guadalajara.

DOS MILLONES DE PESETAS A LA S. G. R. DE TOLEDO

En Toledo, el presidente de la

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, entregó dos millones de pesetas como aportación del Organismo Regional a la Sociedad de Garantías Recíprocas de Toledo. En el acto estuvieron presentes el Consejero de Industria y Energía, don Agustín de Grandes; el consejero de Agricultura, don Leopoldo Sepúlveda, y los representantes de la Sociedad de Garantías Recíprocas. Asimismo, la S. G. R. de Toledo acordó nombrar a Gonzalo Payo presidente de honor de dicha entidad.

Hay que señalar que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a propuesta del consejo de Industria y Energía, acordó participar como socio protector en cada una de las Sociedades de Garantías Recíprocas de las cinco provincias que componen la Región con dos millones de pesetas por provincia.

CIEN MILLONES PARA FONDO DE EMPLEO COMUNITARIO

A través del diario «Lanza», el diputado de UCD, don Blas Camacho Zancada, da cuenta de que, con cargo al Fondo de Empleo Comunitario, han sido destinados a nuestra provincia, previas gestiones con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, 100 millones de pesetas que serán distribuidos por el Gobierno Civil. «Dicha cantidad, aunque no colma nuestras aspiraciones —añadió el diputado de UCD— en este aspecto, nos sirven, al menos, para paliar en parte las necesidades existentes».

Abierta la posibilidad de que dicha cantidad sea incrementada en un futuro próximo, los 100 millones indicados se remitirán: 20 de forma inmediata; 25 en los primeros días de marzo y el resto, es decir, 55 millones, entre mayo y junio.

ALCOHOL PARA GASOLINA

El día 16, don Pedro Menchero, diputado de UCD y presidente de la Cámara Agraria Provincial, se ha entrevistado con el vicepresidente

económico del Gobierno, don Juan Antonio García Díez, quien le comunicó que va en serio la aparición de un decreto o norma por el que parte del alcohol vínico en poder del SENPA podría ser vendido a la CAMPSA para su mezcla con la gasolina y ser utilizado así como carburante.



Según las pruebas realizadas, el alcohol previamente deshidratado y mezclado en pequeñas proporciones con la gasolina supondría un aumento del combustible y un estimable ahorro de divisas. Parece que para esta operación Hacienda va a destinar de cinco a seis mil millones de pesetas.

De confirmarse la noticia supondría un alivio para los elaboradores de vino y alcohol en la región manchega, que es la de mayor producción de España, y muy especialmente a la provincia de Ciudad Real.

EL ESTATUTO DE CASTILLA-LA MANCHA, ADMITIDO A TRAMITE

En su reunión del día 17, la Mesa del Congreso de los Diputados ha admitido a trámite el Proyecto de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, con lo que se iniciarán los respectivos trámites parlamentarios en la Comisión constitucional de la Cámara.

NUEVO EDIFICIO PARA LA DELEGACION DE HACIENDA: 139 MILLONES

Según declaraciones del delegado de Hacienda, don Ignacio López, el Consejo de Ministros en el pa-

sado mes de diciembre, acordó la contratación de las obras de un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda en Ciudad Real, edificio que se configura como ampliación horizontal del existente en la actualidad. El presupuesto de las obras asciende a 139 millones de pesetas, de los que 120 se invertirán durante el presente ejercicio de 1982. El nuevo edificio se construirá sobre un solar de 840 metros cuadrados, sito en la confluencia de las calles Ruiz Morote y Ramón y Cajal y colindando con el inmueble que actualmente ocupa la Delegación.

COMARCA DE MALAGON: SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO RURAL

La Comisión Provincial de Gobierno, bajo la presidencia de su titular, don Luis Gil-Orozco Roda, en su reunión del día 17, conoció el Plan de subvenciones para obras de equipamiento rural que se localizan en la comarca de Malagón. La Comisión adoptó acuerdo expresivo de reconocimiento a la Diputación Provincial por la aportación hecha por ésta al Museo de Arte de la provincia, cuyos trabajos de instalación se encuentran en su última fase.

UN CENTRO DE F. P. ESPECIAL PARA MINUSVALIDOS PSIQUICOS, EN CIUDAD REAL

Un centro de Formación Profesional especial para 500 alumnos minusválidos psíquicos comenzará a construirse antes del verano en las afueras de nuestra capital. Este anuncio fue hecho, en rueda de prensa, por el gobernador civil de la provincia a quien acompañaban los directores provinciales de Educación y Trabajo, presidente de la Asociación Provincial de Subnormales y el arquitecto de las obras.

En terrenos cedidos por la Caja Rural Provincial, en una superficie de 30.000 metros cuadrados, en la carretera de Aldea del Rey, constará de dos plantas y semi-sótano con puerta aneja para prácticas agropecuarias, una de las ramas que se impartirán en la Formación Profesional Especial del mismo. Llevará también edificio-residencia con 200 camas para internos, talleres, instalaciones deportivas, 20 aulas y otras instalaciones.

UN CENTRO COMARCAL DE SALUD PARA VILLANUEVA DE LOS INFANTES

El gobernador civil de la provincia, señor Gil-Orozco, y el presidente de la Diputación Provincial, señor Sancho García, se reunieron en Villanueva de los Infantes, con los quince alcaldes de la comarca del Campo de Montiel al objeto de informarles sobre la inmediata construcción de un Centro Comarcal de Salud, previsto en el mapa sanitario de la provincia. Se construirá sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes con una inversión de 35 millones de pesetas, ya aprobadas por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Una novedad importante en la gestión futura del Centro es que su administración no correrá a cargo de la Seguridad Social sino que se responsabilizará de ella los propios Ayuntamientos beneficiados que aportarán el 10 por ciento del presupuesto de la obra, en proporción al número de habitantes. Según el director provincial de Sanidad, don Tomás García, el centro Comarcal que se instalará en Villanueva de los Infantes prestará asistencia a una población aproximada de 30.000 personas, pertenecientes a la comarca del Campo de Montiel y zonas limítrofes, evitando de esta manera el trasla-

do de los enfermos a hospitales más alejados, como ocurre en este momento, y redundando todo ello en una mejora de las prestaciones y del servicio sanitario.

Las especialidades que quedarán instaladas en dicho centro serán:

Medicina general.
Análisis clínicos.
Radiología.
Tocología.
Oftalmología.
Otorrino.
Pediatria.
Traumatología.

Además, y en el mismo centro, se establecerán y funcionarán los servicios fundamentales de Salud Pública: Control de Sanidad ambiental, control de la alimentación, servicio de veterinaria de salud pública, higiene escolar, etc.

PRECIOS AGRARIOS

Madrid: Se vienen desarrollando en la sede del Ministerio de Agricultura las negociaciones en orden a la fijación de los precios agrarios para la presente campaña. Se acordó que los directores generales que representan en la mesa negociadora a los ministerios afectados y las organizaciones agrarias elaboren estudios sobre medidas complementarias, estructurales y sectoriales, concretas y cuantificadas, que a partir de ahora se denominarán medidas de apoyo al sector agrario.

SUBVENCION DE UN MILLON DE PESETAS PARA LA ASOCIACION CONTRA LAS TOXICOMANIAS

En escrito hecho público en la

prensa provincial, la Asociación Contra las Toxicomanías, agradece a la Diputación Provincial y a su presidente, don Eloy Sancho, la aportación de un millón de pesetas para las obras del proyectado centro en el local de 400 metros cuadrados cedido por el Ayuntamiento de Ciudad Real. Se dice en la información que las drogodependencias constituyen en la actualidad uno de los más graves problemas de salud mental, que como fenómeno de salud pública ha crecido notablemente en los últimos años y afecta a una parte importante de la sociedad, principalmente a los jóvenes. La Asociación pide una respuesta social a tan grave problema, por lo que ante las ayudas recibidas, felicita a la Corporación Provincial y al Ayuntamiento de la capital, así como a sus respectivos presidentes, señores Sancho García y Selas Céspedes.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

El Gobernador Civil de la provincia, don Luis Gil-Orozco Roda, en unas declaraciones al diario de La Mancha «Lanza», mantiene que, en el régimen autonómico, el administrado no admite que se le dé un servicio peor que con la administración centralizada. Mantiene que el desarrollo de la provincia ha de venir a través del sector agropecuario si se acomete una mejor comercialización de nuestras producciones, sin excluir la industrialización, principalmente la derivada de los subproductos que salen de Puertollano. En el orden estrictamente político afirmó: **«UCD ganará las próximas elecciones porque el ciudadano español sabe que es necesaria la existencia de una opción moderada durante cinco o más años y que UCD es el único partido que puede ofrecerla».**

RESIDENCIA JUVENIL «EL DONCEL»: 24 MILLONES PARA OBRAS DE TRANSFORMACION Y MEJORAS

El Ministerio de Cultura ha autorizado créditos presupuestarios para realizar diversas obras en la Residencia Juvenil «El Doncel». Ascienden a 24 millones de pesetas, de los que siete se destinarán a la eliminación de barreras arquitectónicas; nueve millones para transformación y adecuación de dependencias residenciales y el resto para amueblamiento.

Las obras tienen especial interés cuando la proposición de Ley sobre la creación de la Universidad Castellano-Manchega ultima su tramitación en el Congreso de los Diputados, máxime teniendo en cuenta que las plazas previstas son más de 130 y que la estancia de los estudiantes es subvencionada con lo que resulta totalmente gratuita a las familias.

POSIBLE CREACION DEL INSTITUTO DEL VINO EN CASTILLA-LA MANCHA

Se ha celebrado una reunión entre el presidente de Castilla-La Mancha, D. Gonzalo Payo, y el consejero de Agricultura de la Región, D. Leopoldo Sepúlveda, en la que se trató monográficamente de la posible creación del Instituto del Vino de la Región Castellano-Manchega.

En la entrevista se analizó el interés de la creación de este instituto para la Región. Las funciones del Instituto serían: la organización, protección y programación de la producción vinícola de la Región, así como la posterior elaboración, comercialización y exportación.

El Instituto del Vino integraría representantes de la Junta de Comunidades (departamentos de Agricultura, Comercio y Turismo,

Industria y Asuntos Económicos). Ministerios de Agricultura, Ministerio de Economía y Comercio, sector vinícola (consejos regulares, cooperativas, bodegueros, viticultores y exportadores) y miembros del sector comercial.

Los organismos que se integrarían en el Instituto del Vino serían los Servicios Técnicos de Viticultura, Enología y promoción y comercio. Se pretende que este Instituto entre en funcionamiento en el presente año.

BASES PARA LA NUEVA SOCIEDAD «MINAS DE ALMADEN»

En su última reunión del mes de febrero, a propuesta del ministro de Hacienda, el Consejo ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen las bases del contrato que ha de regular las relaciones de toda índole entre el Estado, titular de los bienes, y la Sociedad Anónima Minas de Almadén y Arrayanes.

Del propio modo, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy un expediente de autorización de un gasto de 1.000 millones de pesetas, para determinación inicial del capital social de la sociedad a constituir, previendo un desembolso inicial de 250 millones de pesetas.

Ambas medidas se adoptan en ejecución de lo dispuesto en la ley 31/81, de 19 de octubre relativa a transformación del organismo autónomo Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal.

Sobre la sede de la sociedad se han producido en los últimos días numerosas comunicaciones en la prensa y una mesa redonda con participación de fuerzas políticas, económicas y sindicales de la provincia.

HAGAMOS

REGION

El día 1.º de febrero, en Guadalajara, celebró pleno la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tras la dimisión del Sr. Fernández-Galiano, quedó elegido presidente regional, D. Gonzalo Payo Subiza, y vicepresidente D. Salvador Motos Mira. D. Manuel Lozano Muñoz fue nombrado Consejero de Administración Territorial. Luego de prestar juramento del cargo, el Sr. Payo pronunció el siguiente discurso:

Sres. miembros de la Junta de Comunidades, Sras. y Sres.

Estoy convencido de que no es este el momento para un discurso programático y solemne ya que en esencia vamos a continuar todavía en una etapa transitoria de gobierno regional, que si bien finalizará, en parte, con la aprobación del Estatuto, sólo cerrará su provisionalidad con las próximas elecciones del año 83.

Sin embargo no quisiera asumir esta responsabilidad que ahora he contraído, en virtud de nuestra elección, sin hacer unas reflexiones sobre nuestra región, sus problemas y las posibles soluciones.

La necesaria, aunque no excesiva, extensión de estas palabras, quizás se justifique por mi deseo de que la próxima sesión de la Junta de Comunidades sea ya una verdadera sesión de trabajo; reuniéndose en el acto de hoy el hecho de mi elección, con la exposición de mi personal visión del momento regional presente, acorde con los planteamientos de mi grupo político.

Pienso, en cualquier caso, que hemos dejado atrás una etapa de nuestra breve historia regional, hasta cierto punto diferente de los nuevos cometidos que vamos a tener que afrontar.

En estos tres años desde la creación del Ente Preautonómico se ha hecho —yo diría— cuanto se pudo hacer. Al principio, a finales del 78 no todos creían en esta irreversibilidad del proceso autonómico que ahora vemos; y por ello sólo las regiones tradicionalmente concienciadas asumieron el necesario entusiasmo que podía hacerlas desengancharse de la estructura centralizada y afrontar sus propias responsabilidades. Poco a poco este panorama ha ido cambiando y hoy, en el aquí y ahora, todos estamos convencidos de que el proceso regional va en serio y en serio hay que tomarlo; porque va a ser el cauce futuro del progreso, del desarrollo y de la convivencia de los peculiares, distintos y al mismo tiempo solidarios territorios de la Nación.

En aquellas circunstancias pues y sin todavía apenas transferencias ni responsabilidades concretas que administrar, sin apenas conciencia regional, ¿Qué han po-

dido hacer los órganos rectores de un Ente Preautonómico de las características de Castilla-La Mancha? Simplemente lo que se hizo. Estar presente como región en las acciones provinciales relevantes, intentar el mecenazgo y realización de actos de interés que dieran relieve a nuestra Región, como ferias, simposiums, actos culturales, etc. Abrir cauces de estudios serios sobre las características de nuestra Región como base de futuras planificaciones, y sobre todo administrar los fondos de funcionamiento de los órganos regionales con un criterio de máxima austeridad, sin que por ello hubiera menoscabo de la dignidad necesaria en las acciones regionales realizadas. Así pues las reducidas responsabilidades administrativas del Ente Preautonómico fueron adecuadamente atendidas con voluntad y entrega por un equipo reducido de consejeros y responsables, que dieron ejemplo en todo momento de saber armonizar los cometidos de su función con la austeridad de los recursos



El Sr. Payo durante su discurso, acompañado del vice-presidente, Sr. Motos y funcionarios.

económicos y humanos de que dispuso la región.

Y quiero aquí destacar la figura del presidente de esta etapa de gobierno pre-autonómico, D. Antonio Fernández Galiano, con cuya recta y equilibrada labor, ha dado siempre el prestigio que nuestra región merece, acorde con su notable saber profesional, su siempre afable personalidad y el carácter integrador que conviene a los hombres y a las provincias de nuestra región en este inicio de la nueva convivencia regional.

Cierra, en efecto, esta etapa la elaboración del Estatuto y su entrega en el Congreso para su tramitación como Ley Orgánica. No es hoy el momento de analizar el contenido del mismo, que ya hemos hecho en otras ocasiones. Baste decir que nuestra ley regional fundamental es lo suficientemente buena para que nuestro proceso autonómico tenga un marco jurídico adecuado para su desarrollo, en una España que inicia un imparable proceso generalizado hacia el estado de las autonomías que define el título VIII de nuestra Constitución.

EL FUTURO DE NUESTRA REGION

En este reflexionar en voz alta y tal vez en un intento de adivinar el futuro de nuestra región a corto y medio plazo, quiero manifestar mi preocupación, no sólo por las dificultades de Castilla-La

Mancha en el plano socioeconómico, sino por la carencia de una adecuada dinámica que pueda hacernos superarlas, al ser consciente del escaso desarrollo del sentimiento regional del pueblo castellano-mancheño.

Leía hace poco en una seria estadística que nuestro sentimiento como región es el último de la tabla nacional y que somos la 2.ª región más centralista (evidentemente después de Madrid) entre todas las regiones ya configuradas. Y esto hay que saberlo y decirlo con valentía para poderlo corregir y superar. Yo, la verdad, no me explico bien estos resultados. Primero porque el centralismo nos ha perjudicado notablemente, despoblando nuestras tierras, haciendo emigrar nuestros mejores cerebros y extrayendo nuestra riqueza en beneficio de otras zonas más ricas del Estado Central. Yo añadiría, si no pareciese excesivamente duro, que la estructura centralista ha sido tremendamente injusta con Castilla-La Mancha, pues esta región aporta a la renta total nacional el 4'8 por cien y sólo recibe el 2'77 por cien de los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, nos permitimos el lujo de subvencionar a otras regiones más ricas de la geografía española.

También lamento nuestro escaso sentimiento como región histórica, porque siempre hemos sido una clara demarcación geográfica, históricamente bien definida, y en buena parte una entidad con

Biografía del nuevo Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

D. Gonzalo Payo Subiza nacido en 1.931 en Pulgar (Toledo). Casado, cuatro hijos. Título de bachiller 1.949, en el colegio de los HH. Marianistas de Toledo. Matricula de honor en los siete cursos. Topógrafo del Estado por oposición en 1.951. Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Zaragoza en 1.958. Estudios hechos por libre. Título de Ingeniero Geógrafo por oposición en 1.962. Dicho cuerpo pertenece al Instituto Geográfico Nacional (IGN). Título de Doctor Ingeniero Geógrafo, con presentación de tesis doctoral en 1.964. Becario de la Fundación Juan March durante el año 1.970.



Ha sido ayudante de Geofísica en el Observatorio Geofísico Central de Toledo (IGN) desde 1951 a 1960. Ha estado encargado, como Ingeniero Geógrafo de la Sección de Sismología de dicho Observatorio desde 1960 hasta el presente, habiendo sido nombrado Director del mismo en 1964, cargo administrativo del que se encuentra excedente. Profesor de Enseñanza Media durante 1957-1965 y profesor de Matemáticas encargado de cátedra en el Centro Universitario de Toledo desde 1973 al 1977.

En total tiene publicados 35 trabajos de investigación. Estos trabajos de investigación los ha publicado en España y en inglés en revistas extranjeras, y los ha presentado en diversos Congresos Internacionales. Entre ellos pueden citarse por orden cronológico: Alicante, Berkeley (California), Zurich (Suiza), Madrid, Luxemburgo, Moscú (Rusia), Reading (Inglaterra), Brasov (Rumanía), Lima (Perú), Trieste (Italia), México, Grenoble (Francia), Mamaia (Rumanía), Split (Yugoslavia), Durham (Inglaterra), Caracas (Venezuela), etc.

En cuanto a organizaciones científicas nacionales e internacionales, actualmente es miembro de:

La Asociación Nacional de Ingeniería Sísmica.

La Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

La Comisión Nacional de Trabajo del Proyecto Geodinámico.

El Grupo de Trabajo Internacional de la Región de las Alpides del Proyecto Geodinámico.

La American Geophysical Union (U.S.A.).

La Royal Astronomical Society (United Kingdom).

El Actual Executive Committee de la Asociación Internacional de Física del Interior de la Tierra.

La Seismological American Society.

Es Presidente de la Asociación Ibero Latinoamericana de Geofísica (AILAG).

vida propia, en las áreas económica, militar, étnica y sociológica. Lo que hoy constituye Castilla-La Mancha, antiguo Reino de Toledo que después se llamó Castilla, tiene sus límites territoriales bien definidos, con suticientes y claros fundamentos, que radican en la historia, y se apoyan en bases reales económicas y sociales, e incluso, si se analizan las gentes que poblabon nuestra región, éstas tienen un notable sentido de identidad común.

Nuestra región es sencillamente la Carpetania, cuyos límites se han mantenido desde Roma hasta nuestros días, pasando por culturas y desarrollos visigodos, musulmanes y castelanos. Hasta tuvo nuestra región, en su época de entidad independiente del Reino de Castilla, un dirigente, gobernador o notario mayor con plena autonomía; gozamos entonces incluso de ejército propio y hasta acuñamos nuestra propia moneda. Fue esta región capaz de autoabastecerse económicamente, tanto en lo que a sus necesidades forestales se refiere como a sus necesidades en las áreas de alimentación, minería, agricultura, ganadería, artesanía e industria. ¿De dónde, pues, nuestro sentimiento poco regionalista, cuando hasta la historia caracteriza y define nuestra Región?

Es curioso que en la encuesta que antes mencionaba, nuestro pueblo aparece poco sensible a los dos tipos de regionalismos más caracterizados: el socioeconómico, del que podía ser un ejemplo la región andaluza o el cultural del pueblo catalán o vasco. Nuestro escaso regionalismo es más bien afectivo y sentimental. Porque sí somos sensibles, sí somos receptivos, sí surge en los castellanos-manchegos un claro sentimiento de orgullo de pertenecer a nuestra región. Quizá en nuestro espíritu queda aún, y esperemos que no dormidos del todo, esos orgullosos y nobles vestigios que nacieron a lo largo de nuestra densa historia regional y que deseamos nos den el vigor y la ilusión necesaria para trabajar por mejorar el futuro de esta comunidad autónoma que estamos configurando entre todos.

Para pensar qué puede realizarse, cuál puede ser la orientación futura de nuestro camino regional, hemos de ser claramente conscientes de las realidades de nuestra región: no sólo somos la región menos poblada de España, sino de toda la Europa comunitaria. Somos la región española que más población ha perdido en los últimos 20 años: casi 400.000 personas, lo que nos lleva a tener en la actualidad solo el 4 por ciento de la población española, cifra insignificante en una región de 80.000 kilómetros cuadrados. Tenemos una población envejecida con una tasa de natalidad muy por debajo de la media nacional. Nuestro crecimiento vegetativo es de los menores de España, junto con Ex-

tremadura. Nuestra población activa agraria es casi el doble (33 por ciento) de la media nacional; es decir, de cada 3 castellano-manchegos uno se dedica a la agricultura y nuestra renta per cápita es solo el 76 por ciento de la renta nacional, ocupando el último lugar con Andalucía y Extremadura. Y sin dramatizar, pero con realismo, diremos, que nuestro nivel de analfabetismo es de los más altos de España con 121 por mil frente a la media nacional de 70 por mil. Y nuestro paro crece alarmantemente estando en el 12'4 por ciento, cifra equivalente a la media nacio-



Los Sres. Sánchez Bustos y Sancho García, en un momento del pleno.

nal, lo que representa un total de 60.000 parados en nuestra Región.

Y estas son las cifras de una realidad regional que lejos de desanimarnos tienen que impactarnos lo suficiente para que no escatimemos esfuerzo alguno en mejorar el panorama regional aunque no sea más que por ese sentimiento de orgullo histórico de que nos hablan las encuestas regionales; y también, por qué no, como un mecanismo de defensa regional ante los poderosos.

Sin embargo nuestras perspectivas de cara al desarrollo futuro de la Región yo diría que, al menos a plazo medio y largo son inmejorables.

NUESTROS RECURSOS

Podemos ser en determinados productos agrarios, la gran despensa no sólo de España sino de la Europa comunitaria. Aunque para ello tendríamos que participar más en las industrias de alimentación, pues por ejemplo en cereales producimos el 15 por ciento de la producción nacional y sólo se industrializa un 5 por ciento. E incluso nuestro sector vinícola, que representa casi la mitad de la producción nacional, se ve notablemente perjudicado al constituirse en materia prima para otras conocidas regiones que le dan su denominación de origen. O nuestro queso manchego, que teniendo una merecida imagen de marca, hace beneficiarse indiscriminadamente a industriales de otras regiones.

Por otra parte, nuestros recursos físicos y geológicos en la región, aún no es-

tán explotados o lo están insuficientemente.

La rentabilidad de nuestro trabajo es superior a la del resto de España, pues estamos con 36 por ciento por encima de la media nacional por cada peseta invertida. Esto puede animar a los futuros inversores e industriales a ubicarse en nuestra región. Somos la tercera región de mayor superficie, lo cual nos presenta como una región eminentemente receptora de mano de obra y de nueva población en el futuro.

Y finalmente somos una Región con un excelente mercado próximo como es la capital de la nación. Contrapartida merecida por la fuerte succión producida por el centralismo de la gran ciudad.

El encauzar y aprovechar estas perspectivas ventajosas que traerían como consecuencia inmediata evitar la despoblación de nuestra región, detener el aumento del paro y aumentar la escasa renta en Castilla-La Mancha, es, por supuesto, una tarea no realizable a corto plazo. Pero sin duda a nosotros compete la responsabilidad de iniciar el camino hacia ese fin.

LINEAS PRINCIPALES DE LA ACCION REGIONAL

No es mi deseo en estos momentos hacer una exposición programática de cuando debe hacerse en esta región, sobre todo por la provisionalidad de esta etapa preautonómica. Pero como sobre estos temas regionales he meditado mucho en estos años de mi vida política, me siento en la obligación de, al menos de una forma genérica, analizar y reflexionar ante Vds. sobre las líneas principales que pueden permitirnos, al menos, encauzar nuestros problemas durante el tiempo que dure este mandato.

Sé que nuestras provincias tienen algunas cuestiones particulares que les preocupan seriamente; como las filtraciones de aguas subterráneas en Albacete, hacia fuera de la provincia, así como la unión de Andalucía y Levante a través del ferrocarril de Baeza-Utiel o la finalización del Hospital Provincial. Ciudad Real tiene problemas con el abastecimiento de aguas a la capital, el desarrollo de sus polígonos industriales, la comercialización de sus vinos o la potenciación de su minería y en especial los productos derivados del petróleo. Toledo igualmente se preocupa por la inaceptable contaminación de su río Tajo, el retraso de sus obras hidráulicas contempladas en la Ley de trasvase, su desarrollo industrial y la comercialización de sus productos agrarios, problema éste general de toda la región, del que Cuenca participa fuertemente junto con su tremendo proceso de despoblación.

Esperemos que la ansiada Universidad

de Castilla-La Mancha por la que tanto estamos luchando y que en estos momentos tiene grandes posibilidades de ser una realidad, contribuya a la fijación de la población castellano-manchega y en particular de nuestros universitarios, hoy en general dispersos por toda la geografía española.

Finalmente Guadalajara tiene la preocupación de ser compensada aceptablemente por la instalación de las centrales nucleares en su provincia, los problemas de regadíos del Henares y el Tajuña y el famoso tema de los distritos universitarios, que, porque conozco que la nueva Ley Universitaria no los contempla, estimo que no debe temerse ningún cambio de situación con respecto a la presente.

Intentaremos con todas nuestras fuerzas ayudar a la solución de estos problemas específicos, pero permítaseme, en estos momentos, analizar las que pudieran ser líneas generales de actuación en toda nuestra región.

En primer lugar Castilla-La Mancha necesita de un esfuerzo común para superar las dificultades de su despegue económico. Las estructuras regionales son muy rígidas y presentan resistencias muy fuertes al cambio. Y hay que realizar ese cambio. Hay que frenar necesariamente las tendencias descendentes de nuestra región, en casi todos los aspectos.

Tiene especial importancia, como objetivo fundamental, conseguir la fijación de la población castellano-manchega, al objeto de mantener la actual proporción de población regional en relación a la española, pues ello, además de ser un factor básico para conseguir un desarrollo auto-sostenido a largo plazo, será la mejor constatación de que se ha logrado realmente un cambio cualitativo en la región, puesto de manifiesto por el hecho de poder ofrecer a todos sus habitantes, unas condiciones de vida suficientemente dignas.

Nos encontramos en una región en donde nuestro crecimiento económico ha ido casi siempre por debajo de la media nacional. Como consecuencia de ello nuestra participación en el producto bruto, ha pasado del 4,4 por 100 en 1955 al 3,5 por 100 en 1977 y al 3,2 por 100 en 1981. Por consiguiente, debemos intentar hacer cambiar de signo esta tendencia, fijándonos como objetivos para los próximos dos años el aumentar nuestra participación, al menos, a la conseguida en 1977. Ello significa que nuestro crecimiento económico ha de alcanzar, siquiera, medio punto por encima del de la media nacional.

El desánimo de la población potencialmente activa, en su deseo de encontrar trabajo, agravado por la situación económica del país, y, en concreto, por la

pérdida de 80.000 puestos de trabajo en nuestra región, ha provocado en los últimos cuatro años una emigración de nuestra mano de obra activa del 9 por 100. Se hace pues necesario conseguir las condiciones adecuadas que permitan la creación de 20.000 nuevos puestos de trabajo, mas los necesarios para que no aumenten los actuales índices de paro. Y en este sentido no hemos de olvidar que nuestra estructura económica sustancialmente se basa en la agricultura, la industria y servicios y la infraestructura.

Con respecto a la agricultura, debe acompañarse la disminución de población activa al ritmo de creación de empleos alternativos. Al mismo tiempo que se deberá aumentar la productividad agraria por unidad de trabajo y de tierra cultivada. Ello implica la potenciación de la concentración parcelaria y la puesta en regadío de las tierras de secano susceptibles de ello. Habrá que apoyar el desarrollo ganadero favoreciendo la reproducción y mejora de razas autóctonas.

Es obligado regular la oferta de productos agrarios de acuerdo con la fluctuación del mercado, para ello se hace necesario fomentar la ordenación de cultivos e incrementar la investigación agraria en la región en consonancia con la política agraria nacional.

En cuanto al sector industrial, deberán aprovecharse las ventajas que ofrecen muchas de las comarcas de Castilla - La Mancha por su excelente ubicación. Tratando de conseguir el máximo de beneficios y créditos, tanto de tipo oficial como privado, que permitan la desconcentración de la producción, y la localización de nuevas industrias, favoreciendo al mismo tiempo el posible traslado de las ya instaladas, en los casos conocidos de graves dificultades en sus actuales establecimientos.

Ya hemos dicho que la minería de la región está insuficientemente explotada. Las amplias posibilidades de la transformación del caolín, debe ser un objetivo sectorial de promoción.

Nuestro apoyo a la pequeña y mediana empresa y a las cooperativas de producción deben ser totales, pues sus planteamientos suelen estar más vinculados a los intereses de la Región que a los extrarregionales. En el sector energético, se deberá incrementar la inversión en instalaciones eléctricas, haciéndolas compatibles con las inversiones en estas materias provenientes bien de las propias compañías o de las respectivas Diputaciones. Se intentará regular el servicio de suministros eléctricos, dentro de nuestras competencias y se favorecerá la experimentación y promoción de nuevas energías.

El desarrollo del turismo, el apoyo a la hostelería, la creación de centros de in-



Los parlamentarios por Ciudad Real Sra. Raposo y Sres. Borrás y Calatayud, durante la votación,

vestigación y capacitación agraria, la consolidación de redes comerciales de la producción regional, al mismo tiempo que facilitar y potenciar la aplicación del ahorro propio al desarrollo económico y social de Castilla - La Mancha, deben ser objetivos fundamentales de nuestra evolución regional.

Pero es en la mejora de nuestra infraestructura donde habrá de realizarse un mayor esfuerzo de conjunto y coordinación entre todos. No en vano nuestra industria, eminentemente agrícola-ganadera, precisa un acceso fácil al mercado nacional e internacional.

Por otra parte, la resolución de los problemas derivados del ciclo del agua, será un tema prioritario de esta presidencia, intentando el abastecimiento de todos los núcleos y al mismo tiempo el control y regulación de los vertidos de aguas residuales.

Existen otras muchas deficiencias en nuestra Región en los campos del desarrollo social y cultural, que se intentarán resolver con la ayuda y colaboración de la Administración Central.

TODOS A UNA

Para hacer posible todos estos objetivos, será necesario contar con todo nuestro esfuerzo económico y humano, mas aquello que podamos conseguir fuera de nuestra región. La creación de la Federación de Cajas de la Región, la coordinación de inversiones públicas y privadas, con la instalación de delegaciones de los Bancos Oficiales en nuestra región; la ayuda a la P. y M. E. en materia de exportación, y la participación cada vez más responsable, tanto en la inversión del Estado como en los recursos del Fondo de Desarrollo Inter-Regional, son algunos de los factores básicos con los que contamos.

Nos proponemos de inmediato, llevar a cabo una reforma administrativa en lo que atañe a la red de carreteras, de forma que la provincia de Albacete quede incluida en la Jefatura Nacional de Carreteras, que agrupe a las cinco provincias de nuestra región. Iniciar la delimitación

y declaración de Gran Área de Expansión Industrial de Castilla - La Mancha, así como la promoción de todos los polígonos y comarcas que actualmente gozan de los beneficios oficiales.

También trataremos de que se ponga pronto en marcha la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla - La Mancha, que servirá para alentar la promoción de empleo en los sectores considerados prioritarios en la región, buscando la máxima rotación del capital. Se intensificará la elaboración de programas especiales para las áreas y comarcas más deprimidas de la región, y se continuará con el estudio y elaboración del Plan Económico Regional.

Todo ello, unido a la consecución del Estatuto aprobado en Alarcón, y la ade-

cuación de nuestras estructuras administrativas a las nuevas funciones a realizar, junto con la programación de una política realista de transferencias, serán las líneas básicas de actuación de este gobierno regional, en esta etapa preautonómica, que aunque breve, espero fructifique en esas realidades que todos deseamos.

No quiero terminar sin hacer una vez más referencia a la provisionalidad de esta etapa preautonómica, de la que pronto pasaremos tras la aprobación del Estatuto y las elecciones a primeros del 83 a la verdadera fase autonómica de nuestra región, en la que ya podrá planificarse una verdadera acción regional. En estas fases preparatorias iremos sin duda trazando las bases necesarias para su adecuado desarrollo posterior.

D. Manuel Lozano Muñoz, consejero de Administración Territorial de Castilla-La Mancha

D. Manuel Lozano Muñoz, Consejero del Departamento de Administración Territorial de la Junta de Comunidades Castilla - La Mancha, nacido en Madrid, de ascendencia ciudarrealeña y con domicilio, entre otros, en Torrenueva. Casado, con dos hijos. 52 años de edad. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica. Pertenece al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado. Experto en desarrollo regional.

Ha desempeñado los cargos de:

- Secretario General de Planes Provinciales.
- Jefe de Estudios y Planificación (Dirección General de Administración Local).
- Jefe del Servicio de Planes Provinciales (Dirección General de Cooperación Local).

Ha formado parte de las Comisiones Interministeriales de Turismo, Planes provinciales y de Relaciones con la Comunidad Económica Europea.

Diplomado en cursos de perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Administración Pública.

Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.



Discurso del Presidente dimisionario

El día 12 de diciembre de 1978, en el espléndido marco de la iglesia de San Agustín, en Almagro, tomaba posesión de la presidencia de Castilla-La Mancha, cargo para el que poco antes había sido elegido. Nadie, creo, podría argüir que mi decisión estuviera motivada por una ambición personal, ya que al adoptarla hube de cesar como Subsecretario de Educación y Ciencia.

Con estas palabras, el Presidente saliente comenzó su discurso de despedida. Después, añadió:

Mi dedicación regional estaba animada por la profunda convicción de que el Estado de las autonomías prefigurado por la Constitución -que pocos días después sería promulgada- era la solución que para España requería el momento histórico, y la vía jurídico - política por la que regiones como la castellano-mancheña podían encontrar soluciones a la secular depauperación, que nunca podría ser remontada -ahí está la experiencia de la historia- dentro de un Estado centralista.

LA UNIDAD DE ESPAÑA, LO PRIMERO

Lo pensaba entonces y lo sigo pensando ahora, frente a quienes mantienen la opinión contraria que, por supuesto, respeto democráticamente. Porque lo único que me hubiera hecho desistir de mi colaboración activa en el proceso autonómico hubiera sido la creencia



El Sr. Fernández-Galjano en su discurso de despedida como Presidente de la Junta

—que algunos alientan desde fúnebres augurios— de que tal proceso ha de conducir a la ruptura de la unidad de España; unidad patria que es para mí, como para todos vosotros, un presupuesto sagrado e innegociable. Pero no sólo no creo que el Estado de las autonomías pueda afectar a la inescindibilidad de España, sino que, al contrario, considero que el reconocimiento de la diversidad regional

contribuye a resaltar el factor de unidad superior de lo español. Si bien no es menos cierto que es preciso evitar que, al socaire de los procesos autonómicos, se adopten posturas —absolutamente condenables— que rocen las limitaciones constitucionales y frente a las cuales nuestro propio texto fundamental dispone de eficaces resortes.

Lo que no cabe es destacar y

subrayar esos posibles o reales abusos para condenar todo el sistema autonómico, negándose a reconocer las indiscutibles ventajas que para todo el pueblo español derivan de aquel. Tales excesos deben, al contrario, estimular, desde las propias autonomías, un fuerte sentido de integración patria, recordando una vez más lo que dijo Baltasar Gracián en «El Príncipe», hace más de tres siglos: «en la Monarquía de España, donde los pueblos son muchos, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir».

Después de más de tres años de ejercicio de la presidencia de Castilla-La Mancha, comparezco hoy ante el pleno de la Junta de Comunidades para presentar ante él mi dimisión, como ya lo hice ante el Consejo Ejecutivo, dimisión que de modo oficioso ha sido ya sobradamente conocida. Creo que, por el respeto que individual y corporativamente me merecéis, debo daros una razón de mi decisión.

CAUSA DE LA DIMISION

Vaya por delante que se trata de un acto rigurosamente personal, en el que no ha operado presión alguna, aunque, como es lógico, he consultado con los órganos de mi partido. Tampoco mi decisión ha sido motivada por el cansancio o el tedio, ya que hasta última hora he seguido entregándome a mi tarea con el entusiasmo y actividad de siempre. La explicación debe encontrarse en mi convicción de que la permanencia en un cargo ejecutivo no debe prolongarse en exceso, ni más allá del tiempo razonable. He aportado esfuerzos e ideas (permitidme la pequeña vanidad de creer que en general han sido buenas), pero no me considero en posesión de toda la verdad y

pienso sinceramente que el bien común y el interés general aconsejan dar paso a otro, que renueve las líneas de gobierno y ponga en práctica nuevas formulaciones.

Cuando, ya el pasado verano, fue conformándose mi decisión, pensé que era el momento adecuado aquel en que se ultimara el proyecto de Estatuto de Autonomía, puesto que ese hecho señalaba un hito importante y cerraba un ciclo, perfectamente definido, de nuestro devenir hacia la situación plenamente autonómica. El retraso en la elaboración del proyecto de Estatuto hizo que el acto de su entrega al presidente del Congreso no pudiera realizarse hasta el 17 de diciembre y la convocatoria del presente pleno hasta el día de hoy.

Mi dimisión, por tanto, que pretende facilitar el advenimiento de otras ideas y otros modos de gobierno, no ha sido nada apresurada ni irreflexiva y la formulo hoy con carácter oficial ante vosotros serenamente, como mi último acto de servicio, desde la presidencia, hacia Castilla-La Mancha, por cuyos intereses he batallado con pasión durante más de tres años.

A MODO DE BALANCE

Se han constituídos y funcionan normalmente los órganos prautonómicos; han sido creados diez departamentos, todos los cuales, salvo uno, cuentan con su correspondiente titular y están en plena actividad, gestionando ya numerosas transferencias realizadas y especialmente incrementadas con el bloque de las recibidas el pasado primero de enero; se han suscrito sendos convenios con el Centro de Estudios de Ordenación Territorial y Medio Ambiente y con el Instituto Geológico y Minero de España; se ha gestionado y logrado la creación por el Gobierno, de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, que considero como valioso instrumento para la industrialización de nuestra re-

gión; se ha elaborado el plan económico regional, del que tantos frutos son de esperar para nuestra economía; habría, en fin, que poner en esta lista el abundante —repi-to, abundante— rosario de realizaciones materializadas en ferias, exposiciones, jornadas, cursillos, simposios, publicaciones, etc., llevadas a cabo por cada uno de los departamentos y cuyo mayor mérito corresponde, sin duda, a sus respectivos titulares. En el terreno de la organización interna, se elaboró el reglamento de régimen interior, se inició la publicación del Boletín Oficial de la Región y ha quedado presentado en el Congreso, como antes se dijo, el proyecto de Estatuto de Autonomía.

La gestión, desde el punto de vista económico, ha sido prudente, llegando a contar hoy, a reserva de la aprobación de cuentas del ejercicio anterior, con un superávit acumulado de unos doscientos cincuenta millones de pesetas.

Sería presuntuoso por mi parte no reconocer que, junto a los logros alcanzados, ha habido también cosas no resueltas: en política no hay necesidad mayor que el triunfalismo. Dos cuestiones, especialmente, me acucian ahora como partidas del debe de mi gestión. La primera es no haber puesto en práctica el proyecto que desde hace tiempo ideé de organizar, en cada provincia, delegaciones de la Junta de Comunidades para una mejor y más ágil tramitación administrativa de los asuntos concernientes a departamentos, radicados en provincia distinta, lo que sin duda facilitaría las gestiones de los administrados. Espero y confío que la Junta, en su nueva etapa, lleve a cabo esta realización que ha quedado anotada en mi cartera.

La segunda ausencia —y de mayor trascendencia— es la de la Universidad castellano-manche-ga, por la que tantos y tanto hemos batallado, cuestión ésta hacia la que por razones obvias, estoy especialmente sensibilizado. Contar con



Aspecto del Salón durante la Sesión Plenaria

una Universidad propia está en la primera línea de las reivindicaciones de nuestra Región y constituye para Castilla-La Mancha una aspiración legítima imprescindible, de la que hasta esta última hora me hago portavoz enérgico ante el Parlamento y los poderes públicos. Sólo cuando se logre este anhelo habrá acabado la odiosa discriminación actual de ser la nuestra la única Región que no cuenta con Universidad. Por fortuna, las últimas gestiones realizadas por varios miembros de esta Junta y por mí mismo parecen haber proyectado sobre el tema alguna luz de optimismo.

CAPITULO DE AGRADECIMIENTOS

El repertorio de gratitudes que debo formular es extenso, pues muchas han sido las ayudas que he recibido y las atenciones de que he sido objeto. Mi reconocimiento a Unión de Centro Democrático, que depositó en mí, al traerme al cargo, una confianza que espero no haya sido defraudada. Gratitud que debo también a los miembros de esta Junta por la colaboración que han prestado y, de modo muy especial, a quienes integran el Consejo Ejecutivo, con los que he mantenido un mayor contacto

que me ha permitido comprobar su esfuerzo y su entrega. Y a los titulares de los departamentos y demás personal directivo de los mismos, sobre los que ha recaído la aridez del trabajo cotidiano, un trabajo cuya eficacia se reconocerá algún día. Deseo hacer, en este renglón, una mención especial del personal de mi gabinete que, a todos los niveles, me ha ofrecido su labor callada y que, por ser los más próximos a mí, han tenido que soportar mis impacencias y mis intemperancias. Gracias también a las autoridades de la región, gobernadores civiles, presidentes de las diputaciones y delegados de la Administración Central, en todos los cuales he encontrado siempre la máxima comprensión y apoyo; permitidme que, entre ellos, haga expresa mención de la Diputación de Guadalajara y de su presidente, cuya sede me ha albergado estos años con total generosidad. Vaya mi reconocimiento, en fin —last, but not least— a los medios de comunicación regionales, con cuya colaboración (y colaboración es también la crítica honesta) he contado siempre.

DESPEDIDA

Dejo la presidencia con la conciencia de haber cumplido un servicio honradamente. La dejo sin

pena, porque el político tiene que pensar, desde el primer día en que asume el cargo, que su misión tiene un término, de suerte que, cuando éste llega, se ve como algo natural y esperado. Pero no oculto que, en cambio, me voy con nostalgia, pues he ejercido mi función durante un tiempo suficientemente largo como para que nazca el afecto hacia ella y hacia las personas que en la misma me han acompañado.

Sobre que, además, he aprendido muchas cosas en esta etapa de mi vida. Y, sobre todo, he aprendido a querer a esta espléndida realidad que es Castilla-La Mancha, descubriendo en ella, a medida que la iba conociendo, los grandes valores que posee en los órdenes geográfico, turístico, cultural e histórico y, sobre todo, humano: verdaderamente merece la pena trabajar y esforzarse por los hombres y mujeres que pueblan nuestra tierra.

A ellos dedico mis últimas palabras como presidente, pidiendo a Dios que, bajo los auspicios de la Corona y en un desarrollo armónico y ordenado de la Constitución, alcancen en un futuro autonómico todo el bienestar y prosperidad que de todo corazón les deseo.

EL 27 DE FEBRERO

José Luis Álvarez en Manzanares,



El ministro y sus acompañantes salen del edificio central de Mercomancha.

Protección
decidida
a los
vinos
manchegos

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Álvarez, visitó nuestra provincia el 27 de febrero. Visita muy importante para una provincia cuya economía está basada principalmente en la agricultura. El motivo: inauguración de Mercomancha en Manzanares. Pero el ministro aprovechó la visita para tener un contacto directo con los agricultores, asistir a un pleno de la Cámara Agraria provincial e inaugurar dos cooperativas en Bolaños, una vinícola y otra hortofrutícola, dando por terminada su visita en Ciudad Real, después de una rueda de prensa.

El ministro llegó a Manzanares acompañado de Blas Camacho Zancada, diputado de UCD; secretario de Estado para la Alimentación, Juan José Guerra Zunzunegui; presidente de Mercorsa, Luis García, y directores generales de su Departamento, señores Moro y García. A su llegada fueron recibidos por el alcalde de Manzanares, gobernador civil, Luis Gil-Orozco Roda; presidente de la Diputación, Eloy Sancho García; parlamentarios de la provincia; directores provinciales de Agricultura y de Trabajo, y otras repre-

sentaciones y jefes de servicios del Departamento en Castilla-La Mancha y nuestra provincia.

El primer acto del señor Álvarez fue la inauguración de Mercomancha, que es un Mercado en Origen constituido en junio de 1980 y que, junto a Mercorsa, han sido capaces de comercializar 20.000 toneladas de productos agrícolas, incrementando importantes beneficios a los agricultores, según palabras de Luis García García, presidente de Mercorsa, quien añadió:

«No es extraño que los «Merca» produzcan beneficios, pues es una empresa cuya meta es la rentabilidad sin la que no tendría beneficios, aunque lo verdaderamente importante es que éstos se invierten nuevamente y no sean repartidos». Otra finalidad que el señor García asignó a los «merca» era la de adecuar la oferta a la demanda, garantía de un mercado equilibrado y sin bruscas oscilaciones.

El diputado de UCD, señor Camacho Zancada, hizo especial hincapié en la utilización de la Infor-

Bolaños de Calatrava y Ciudad Real

mática en los mercados agrarios cuando se dirigió a los presentes; con el uso de los ordenadores se evitarían intermediarios en la comercialización de los productos agrarios; la formación de los precios se podrían realizar con perspectivas de mercado nacional; las alzas y las bajas de los precios llegarían al consumidor de una forma más ajustada a la realidad.

La localización del equipo informático de consulta debe ser en principio en oficinas de las Cajas Rurales y Cajas de Ahorro; Cámaras Agrarias, Agencias de Extensión Agraria, Cooperativas, mercados y lonjas, Mercos, casinos y clubs rurales, etc.

De esta manera, el sector agrario podría obtener datos acerca de los precios en origen, destino y exportación; ayudas técnicas y económicas; política agraria; previsiones sobre cosechas, superficies cultivadas, stocks, etc.; no-

vedades tecnológicas; daños en cosechas a nivel nacional, etc. Lo que contribuiría a una mayor planificación y ordenación en las producciones.

Por su parte, el ministro dijo en su discurso que él se consideraba castellano-manchego, pues para él Madrid es «un poblachón manchego», y muy ligado con la agricultura, pues su padre y su abuelo fueron agricultores. Al referirse a la actuación del gobierno de UCD dijo que **«es más fácil criticar que hacer»**. Destacó la necesidad de comercializar mejor, poniendo como ejemplo a «Mercomancha» y tuvo palabras de encomio para el FORPPA, SENPA y la Diputación provincial de Ciudad Real, que ha tenido una importante participación en la creación de la entidad y en sus acciones paliadoras de situaciones de crisis, como la del melón en el pasado año.

EL MINISTRO, EN BOLAÑOS

En esta ciudad, José Luis Alvarez inauguró dos cooperativas: la vinícola «Bolañega» y la hortofrutícola «Salobral». En esta última se celebró una reunión con los cooperativistas y agricultores bolañegos, en la que intervino el alcalde pidiendo ampliar la jurisdicción fiscal de Bolaños en 16.000 hectáreas, propiedad de los bolañegos, añadiendo al final de su discurso: **«Está usted, señor ministro, en un pueblo mayoritariamente de UCD»**.

Pedro Menchero habló a continuación como agricultor, parlamentario, presidente de la Cámara Agraria y vicepresidente de la Cooperativa, exaltando el respeto y sensibilidad del ministro hacia los agricultores y sus problemas; problemas tales como la Seguridad Social Agraria, explotaciones



El diputado de UCD por nuestra provincia D. Blas Camacho Zancada, se dirige a los asistentes

familiares, el acceso a la propiedad de los jóvenes agricultores, la creación de una escuela de gerentes de cooperativas o subvenciones para su mantenimiento, financiación para tareas exportadoras y acercamiento al sistema francés de precios agrarios.

Contestó el ministro que los problemas del campo no se resuelven sólo con el dinero, sino que son necesarios también el asesoramiento y la orientación, «**porque no todo podemos esperarlo del papá-Estado, ya no hay maná ni más milagro que el trabajo.**»

A continuación, y en este mismo lugar, se celebró un pleno de la Cámara Agraria provincial y en el que José Luis Alvarez se manifestó rotundo en sus declaraciones, contestando a todas las preguntas que se le formularon. Respecto a ayudas en la exportación, el señor Alvarez contestó que «**nunca una actividad debe basarse fundamentalmente en la subvención, aunque sí en la colaboración.**» Sobre la actuación de los agregados comerciales en las embajadas españolas, señaló que ha cambiado su papel con la democracia y que habían tenido una reunión con todos los destinados en países europeos en tal sentido.

CIUDAD REAL, ULTIMA ETAPA DE LA VISITA DEL MINISTRO

José Luis Alvarez mantuvo una reunión con el Gobierno civil y con los distintos jefes de servicios de su Departamento, director provincial de Agricultura y gobernador civil. A continuación tuvo lugar una rueda de prensa en la que manifestó su complacencia por la rapidez con que habían llegado a los agricultores las subvenciones por sequía, inversiones en industrias agrarias, reestructuración del olivar, créditos del YRIDA, acciones del FORPPA, en tan sólo dos o tres meses que lleva al frente del Ministerio. Sobre las ayudas recibidas para paliar los daños causados por la sequía, manifestó que nuestra provincia ha sido una de las más favorecidas en este sentido y también destacó las importantes concesiones económicas concedidas a la Cámara Agraria, a un centro de selección de semillas y al proceso de industrialización agrícola.

DATOS SOBRE LA SITUACION DE MERCOMANCHA EN LA PROVINCIA EN 1981

Mercomancha fue constituido como Mercado en Origen el 6 de junio de 1980, mediante convenio, por un periodo de duración de cinco años, en el que intervinieron las siguientes entidades: E. N. Mercorsa, Diputación provincial de Ciudad Real y Cámara provincial Agraria de Ciudad Real. Con anterioridad, durante el período 1975-1979, la actuación de la Red Mercorsa en la provincia,

se había hecho desde Mercoguardiana, S. A. (Badajoz), que instaló en Ciudad Real una delegación dependiente de este último Merco.

Desde la firma del Convenio en 1980, Mercomancha adquirió la Entidad de Mercado en Origen independiente, con la configuración jurídica de Delegación de Mercorsa.

En el Convenio se contemplaban las inversiones de las tres entidades participantes durante los cinco años siguientes, a base de un 52 por 100 por Mercorsa, 43 por 100 Diputación y 5 por 100 Cámara provincial Agraria.

A) PARTICIPACION ACTUAL DE INVERSIONES:

E. N. Mercorsa	27.560.000 (52%)
Diputación provincial de Ciudad Real	22.790.000 (43%)
Cámara provincial Agraria de Ciudad Real	2.650.000 (5%)
TOTAL CAPITAL	53.000.000

B) PARTICIPACION FUTURA DE INVERSIONES:

Ampliaciones comprometidas hasta el año 1984	
por las tres Entidades	21.000.000
TOTAL CAPITAL AL FINALIZAR EL CONVENIO	74.000.000

Volúmenes y facturación:

- Volumen total: 26.100 Tm.
- Importe facturación: 255,5 millones de pesetas.
- Productos principales: Cebada, 12.000 Tm.; melón, 10.500 Tm.; patata, 500 Tm.
- Otros productos: Avena, alfalfa y suministros agrícolas (semillas, abonos, productos fitosanitarios).

Usuarios, vendedores y compradores

Durante 1981 transaccionaron a través del Merco, de forma individualizada, unos 2.000 agricultores, y unas tres Cooperativas y S.A.T., que engloban unos 600 agricultores.

La cartera de clientes compradores del Merco, sobrepasa el número de 200, distribuidos en 27 provincias.

Incidencia en la comarca de productos.

- Cereales (cebada): 60%
- Melón: 20%
- Semillas: 40%

Beneficios económicos sobre la comarca de actuación:

Los beneficios económicos directos, obtenidos por los agricultores al obtener un precio a través del Merco superior al de zonas de fuera de su influencia, se puede cifrar en el siguiente:

— Por comercialización de cereales (sobre precio 1,70 ptas.-kg.)	20.000.000
— Por comercialización de melón (sobre precio 4 pesetas.-kg.)	40.000.000
— Por comercialización de otros productos	12.000.000
TOTAL BENEFICIOS DIRECTOS EN COMARCA	72.000.000

Los beneficios indirectos sobre la comarca por la influencia de los precios cotizados por el Merco sobre 30.000 toneladas de melón no comercializadas por el Merco, a una media de 3-4 pesetas-kg., supone una cifra alrededor de los cien millones de pesetas.

OPERACIONES ESPECIALES DURANTE 1981

Operación especial en colaboración con el FORPPA y la Diputación provincial.

Durante 1981, la superficie sembrada de melón (415.000 hectáreas) fue casi el doble de la sembrada en un año normal (8 a 8.500 hectáreas). La cosecha se adelantó al 10 de agosto (lo normal es del 20 en adelante).

El Merco, con un potencial de venta diaria de 300 toneladas, empezó a tener entradas diarias de 450 toneladas, produciéndose excedentes sin vender de forma acumulativa que deterioraban los pre-

cios de cotización de la Lonja de Mercomancha.

El Merco con la colaboración de la Cámara Agraria y la Diputación provincial, gestionaron en el FORPPA la retirada diaria en la Lonja del Merco de las 150 toneladas no comercializadas a los mercados de destino, hasta un máximo de 2.000 Tm. Las cantidades retiradas se pagarían al agricultor a 5 ptas.-kilogramo y se venderían a ganaderos a precios que oscilaron entre 1,50 a 2 pesetas-kilogramo.

Las pérdidas de esta operación serían hasta un máximo de 8 millones de pesetas. Se subvencionarían por el FORPPA (6 millones de pesetas) y por la Diputación (2 millones de pesetas).

El éxito de la operación fue total, recuperándose los precios normales de cotización, habiendo retirado el Merco 2.375.000 toneladas (cifra por encima de la señalada por el FORPPA), lo que ha supuesto unas pérdidas aproximadamente superiores en 2.000.000, que hasta ahora ha absorbido directamente el Merco.

Resultados económicos en 1981:

Ingresos	23.051.361,26
Costos variables	11.230.165,00
Costos estructurales	6.264.581,20
Atípicos	953.647,50
Resultado (31-12-1981)	4.602.967,50



El ministro de agricultura durante su visita a la bodega de Bolaños

La Corporación se reúne

El Pleno de la Corporación es el máximo órgano de decisión de las Diputaciones provinciales. Como decimos en la presentación de esta Revista, sus acuerdos constituyen el nervio guía de la actividad corporativa. De aquí que en cada número de «Ciudad Real» insertemos, de forma íntegra, el acta de las sesiones que hayan sido aprobadas y, de otra parte, el extracto de los acuerdos adoptados dentro del mes y pendiente de que su pormenor sea aprobado posteriormente.

Pleno extraordinario del día 11 de febrero

(Acta aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 26 del mismo mes)

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ELOY SANCHO GARCIA.

DIPUTADOS: SRES.:

D. DANIEL ALMANSA GARCIA
D. FERNANDO EUGENIO BERMEJO ROMERO
D. FAUSTINO CERRO RAMIREZ
D. FRANCISCO ANTONIO COBO RAMIRO
D. CLEMENTE CUESTA SANTANDREU
D. ANTONIO FRESNEDA FRESNEDA
D. JUAN GARCIA TORIBIO
D. MIGUEL LOPEZ-CAMACHO GONZALEZ DE LA ALEJA
D. ANASTASIO LOPEZ RAMIREZ
D. ESTEBAN LOPEZ VEGA
D. FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL BURGO SIMARRO
D. HILARIO MARTIN MECA
D. LEOPOLDO MORALES MORALES
D. RAMON PARRA QUEVEDO
D. Pelayo Pizarro Flores
D. TEODORO RINCON HUERTAS
D. ANTONIO RUIZ GARCIA-MINGUILLAN
D. MIGUEL SANCHEZ BUSTOS
D. GREGORIO SANCHEZ LOPEZ
D. FRANCISCO JOSE GARCIA ZAPATA
D. FRANCISCO GARCIA POZO

SR. INTERVENTOR DE FONDOS:

D. FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ

SR. SECRETARIO:

D. MATIAS FLORES LLOR

Se justificó la ausencia a la sesión de los señores Diputados don Jesús Jiménez Fernández y don Jesús Moreno Rodrigo.

Como el número de señores asistentes constituye mayoría suficiente para adoptar válidamente toda clase de acuerdos, por la Presidencia se declaró abierto y público el acto, pasándose a continuación a tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, APROBACION SI PROCEDE

Conocido y hallado de conformidad el borrador del acta de la sesión anterior, número 2, del presente ejercicio, ordinaria, celebrada el día 29 del pasado mes de enero, fue aprobado por unanimidad.

2.—PLAN ADICIONAL DE OBRAS

Y SERVICIOS PARA 1982

Iniciado el tema se expuso por la Presidencia que este Plan adicional tenía como base un exceso de 44.000.000 de pesetas de subvención estatal, respecto de la previsión inicial de subvención para Plan ordinario de Obras y Servicios, exceso que una vez cuantificado con la aportación de Corporaciones locales y con el préstamo del Banco de Crédito Local de España, se elevaba al total importe de 184.515.000 pesetas.

A requerimiento de la Presidencia, por la Secretaría se dio lectura a la relación individualizada de obras que comprende este proyecto de Plan Adicional, que supone 20 obras numeradas sucesivamente del 39 al 58, ambos inclusive, iniciándose con nueva captación y conducción, segunda fase, en Agudo, y finalizando con la segunda fase de carretera de Horcajo de los Montes a Retuerta del Bullaque. Este Plan adicional supone un total de 184.515.000 pesetas con una financiación prevista de 61.505.000 pesetas por aportaciones de Corporaciones Locales, de préstamo del Banco de Crédito Local de España 73.806.000 pesetas y de subvención estatal 49.204.000 pesetas.

A continuación y por indicación de la Presidencia, el Interventor de Fondos procedió a la explicación de los detalles técnicos de las tres obras incluidas en la propuesta que requieren una financiación especial, plurianual, que son la segunda fase de saneamiento de Almadén, obra número 48; la tercera fase de saneamiento de Villanueva de los Infantes, obra número 55; y la segunda fase de la carretera de Horcajo de los Montes a Retuerta del Bullaque, obra número 58, para las que se considera conveniente utilizar la previsión de crédito procedente de Planes anteriores, la que se incluye en este Plan adicional, más un compromiso de aportación complementaria con cargo a consignaciones de 1983, con el propósito de conseguir su licitación dentro del actual ejercicio, como obras completas.

Indicó la Presidencia que algunas obras que se incluyen en el proyecto de Plan Adicional, responden a necesidades municipales por carencia de agua, procedentes del ejercicio anterior y causadas por la prolongada sequía sufrida, siendo gastos que precisan su normalización.

Señaló igualmente la Presidencia que, por el Grupo Socialista de la Corporación, se había presentado una alternativa a este proyecto de Plan Adicional, que fundamentalmente se diferencia del inicialmente propuesto en que se suprimen o suprimirían las obras señaladas a los números 47 y 49, es decir, la ampliación de la captación de Villanueva de San Carlos y el complemento de saneamiento de Carrizosa, previstas respectivamente con importes de 500.000 pesetas la primera y 1.600.000 pesetas la segunda, reducir la cuantía de otras diez obras, para dar entrada a cuatro nuevas obras que serían en Alcázar (dotación para compra de terrenos para ubicación de la depuradora de La Veguilla), en Guadalmez (ampliación del abastecimiento

de agua), en Poblete (reposición de redes de alumbrado público) y en Puertollano (colector del alcantarillado del Paseo de San Gregorio). Las obras inicialmente previstas para Villanueva de San Carlos y Carrizosa quedarían, según esta opción alternativa, con cargo a los posibles excedentes del Plan.

Hecha esta exposición inicial, se concedió turno de intervenciones, que inició por el Grupo Socialista don Anastasio López Ramírez, quien manifestó que su intervención se centraría en dos aspectos, de una parte el aspecto formal, de procedimiento seguido, y de otra el contenido del propio proyecto del Plan.

En cuanto al primer aspecto, el formal, manifestó su extrañeza a que el Plan Adicional, que les ha expuesto a conocimiento hace 48 horas, como ha dicho la Presidencia haya sido elaborado por ella y los técnicos de la Corporación, como ha sucedido también en otros Planes anteriores, en lo que se denota una filosofía de actuación presidencialista, cuando en realidad para este tipo de temas debería haber una actuación colegiada, colectiva, con la participación de los diferentes grupos que integran la Corporación, mientras que, estima, por la forma de llevarse el asunto no se ha conocido el proyecto del Plan por la oposición y ni siquiera por algunos de los Diputados allí presentes del Grupo de UCD.

Manifestó que siempre se hace así, urgentemente, con prisa, cosa que les resulta bastante extraña, pero que impide, además, que el resultado sea objeto de un adecuado estudio, de la necesaria planificación, algo bien hecho, teniendo un mínimo espacio de tiempo para presentar una adecuada alternativa al proyecto inicial, pues con esta premura de tiempo tampoco les parece buena la que han presentado.

En cuanto al segundo aspecto, el propio contenido del Plan, dijo que se comprendían obras en 20 pueblos, de los cuales tres tenían mayoría socialista y en los que se invertían 86 millones de pesetas, lo que en conjunto y como cantidad le parecía aceptable, pero dijo que en el fondo se seguía un Plan de pequeñas obras cuando era llegada la hora de grandes obras, pero que éstas no tienen la misma rentabilidad político-electoral, mientras que las pequeñas obras sí y como estamos en un período preelectoral por eso se había elaborado este proyecto de Plan Adicional de pequeñas obras, que el Grupo Socialista condiciona por no estar de acuerdo.

Al entrar en el fondo del Plan, dijo que choca el comprobar que hay pueblos incluidos que no han solicitado las obras, otras que considera que no son muy necesarias, mientras Guadalmez y Poblete, que sí lo han solicitado, se excluyen; e hizo notar lo que considera una falta importante, la de una Memoria justificativa del proyecto de Plan, con la cual se obviarían estos reparos a que se ha hecho alusión.

Abordó con mayor detalle las obras que proponen para Puertollano y Alcázar de San Juan. Respecto de esta última dijo que su grupo político

había cambiado de posición al haberse pedido los datos de la obra (depuración de la Veguilla) datos que posee el Ministerio de Obras Públicas, y que el Ayuntamiento está estudiando el asunto, proyecta incluir 10 millones de pesetas en presupuesto para la adquisición de los terrenos necesarios para ubicación de la depuradora, razón por la cual se pretende la inclusión en el Plan Adicional de una aportación de 5 millones, que complementen la previsión municipal para esa compra de terrenos. En cuanto al colector del alcantarillado del Paseo de San Gregorio, en Puertollano, dijo que no les valen los argumentos expuestos por la Presidencia, de riesgo de destrozo de la Fuente Agría, en cuanto símbolo local de Puertollano, pues se han hecho estudios que garantizan que no se produciría daño a este fuente, que el colector de alcantarillado que se pretende incluir en el Plan es una obra muy necesaria, que afecta a una zona de gran concentración urbana y que en su opinión debería ser incluida.

Finalizó esta primera intervención pidiendo que en futuros Planes Provinciales, en su elaboración, participaran todos los grupos políticos que integran la Corporación.

Contestó a estas palabras don Juan García Toribio, por parte de UCD, quien dijo, en primer lugar, que era una opinión gratuita del PSOE sobre cómo trabaja UCD, en cuanto a las manifestaciones hechas por el señor López Ramírez, resaltando que frente a las 48 horas que el grupo socialista dice haber tenido de tiempo para el estudio del proyecto de Plan Adicional, con la alternativa presentada se le concedía a su grupo 40 minutos para estudio y respuesta. Dijo que efectivamente UCD tiene un esquema y un plan de trabajo, pero rechazó el término electoralista que el señor López Ramírez había aplicado a la propuesta del Plan Adicional, para estimar que sí lo era en cambio la alternativa socialista, con la inclusión de dos poblaciones como Puertollano y Alcázar de San Juan, con una gran masa de población que suponen votos.

Dijo que intentaba contestar a la alternativa del Plan propuesta por el Grupo Socialista, por el siguiente orden:

— Respecto de las minoraciones o recortes propuestos a alguna de las obras, suponía que el grupo socialista tiene unos técnicos que habrían valorado las obras proyectadas, con los recortes que propone, en contra de lo dicho por los técnicos provinciales que han colaborado en la redacción del Plan.

— Que en cuanto a la inclusión de Guadalmez, obra menos importante y necesaria, podría dejarse sin incluir evitando las reducciones o recortes de la alternativa.

— En cuanto a la obra propuesta para Poblete, la renovación de las redes de alumbrado público, dijo que deberían ser los Ayuntamientos quienes las llevaran a efecto, pues no podría soportar el presupuesto de la Diputación la inclusión en Plan de tales obras.

Consideró que el Plan estaba bien hecho, res-

pondía a reales necesidades, con criterios técnicos y nada caprichosos.

Para la obra de Alcázar de San Juan dijo que el Ayuntamiento acomode sus disponibilidades en razón a los datos requeridos por el MOPU, y que después la Diputación ayude para la realización de la obra.

En cuanto a Puertollano, municipio que dijo contar con un presupuesto aproximado de mil millones de pesetas, propuso que el Ayuntamiento acometa la obra y después ayude la Diputación, máxime cuando este tipo de Ayuntamientos tienen prioridad de crédito en el Banco de Crédito Local de España.

Concluyó esta intervención diciendo que ellos no excluyen ni marginan a ningún Ayuntamiento a la hora de confeccionar los Planes provinciales, atendiendo a las necesidades donde surgen y según las posibilidades.

Hubo una nueva intervención del señor López Ramírez, quien con propósito de brevedad puntualizó o matizó dos cuestiones, una, el que las dos obras podrían llegar a financiarse con bajadas de las subastas o economías generadas por el propio Plan; la otra, en cuanto a lo dicho por el señor García Toribio para la obra de Alcázar de San Juan, que esperan que después se mantenga por el grupo de UCD y la Diputación provincial la promesa realizada.

Intervino a continuación el señor Bermejo Romero, en relación con lo manifestado respecto de las obras de colector en el Paseo de San Gregorio de Puertollano, puntualizando que se había dicho que los informes técnicos eran favorables, garantizando que no se destrozaría la Fuente Agría, lo que no era verdad, que él ha conocido varios de estos informes, incluso el último emitido por el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas, y no se garantiza que una obra de 5 metros de profundidad no afecte a los caudales de la Fuente Agría, razón ésta por la que el grupo de UCD mantiene su oposición en Puertollano a la obra, en el sentido que está proyectada, pero que si se modifica este proyecto y se reduce la cota de profundidad podría ser otra su postura.

A continuación hizo uso de la palabra el señor García Zapata, quien en relación con la obra de Puertollano dijo que el Ayuntamiento había hecho frente ya a considerables gastos en relación con ello, que tiene informes técnicos distintos de los manifestados, aunque reconoce que, a nivel de informe, ningún técnico garantizará lo que está siendo objeto de debate, ni con zanjas a cinco metros de profundidad, ni con menos. Que es claro que la excavación hay que hacerla, es indispensable en este tipo de obras, cualquiera que sea la cota de profundidad a que se llegue, pero que esa cuestión no es incompatible con que se incluya la obra en el Plan, y que si con ella se afecta a los veneros o caudales de la Fuente Agría, eso sería responsabilidad del Ayuntamiento proponente, no de la Diputación Provincial que lo acepte. Dijo que otras poblaciones con más de 25.000 habitantes, citando los casos de Tomelloso y Ciudad Real no habían tenido estas dificultades para inclusión de sus obras en el Plan.

Nuevamente intervino el señor Bermejo Romero, quien dijo que el proyecto elaborado supone

obras con cinco metros de profundidad, que si se modifica el proyecto y disminuye esa profundidad el importe de la obra ellos lo apoyarían, pero que no aceptan cómo va en la actualidad. Que hay un colector en servicio, que hasta ahora no entra en carga, aunque se diga lo contrario, por lo que no se justifican las razones de su apremiante sustitución en la forma proyectada. Que ha visto varios informes, no uno, y ninguno de ellos es positivo ni garantiza que no se afecte a la Fuente Agría, tema éste trascendente que UCD municipal no asume en Puertollano.

Intervino a continuación la Presidencia para decir que la elaboración del Plan había sido eminentemente técnica y objetiva, estimando que de haber intervenido mayor número de miembros de la Corporación, vistas las manifestaciones expuestas a lo largo del debate, hubiera habido seguramente menos objetividad.

Rechazó de manera terminante la imputación de presidencialismo hecha por el señor López Ramírez, prueba de que no es así es que el Plan ha sido elaborado con criterios técnicos y tiende a cubrir las necesidades municipales allí donde se presentan, que ha sido sometido a conocimiento y dicta-

men de la Comisión de Gobierno y que ahora es objeto del correspondiente debate. En cuanto a la opinión manifestada de que las pequeñas obras incuicidas son electorales, o responden a un criterio electoralista, dijo no ser más que una afirmación gratuita, pues con poco dinero se tiende a cubrir grandes necesidades de cada una de las poblaciones a que las obras se destinan, necesidades que para cada población tienen una gran importancia cualquiera que sea su costo económico, sin que por ello puedan descalificarse o minimizar su consideración. Finalizó su intervención rechazando nuevamente la afirmación hecha por el señor López Ramírez de actuación presidencialista.

Sometido el asunto a votación, que como las restantes se realizó a mano alzada, dio el siguiente resultado:

— Votos a favor del proyecto de Plan Adicional propuesto por la Presidencia, 13.

— Votos a favor de la alternativa a este Plan Adicional propuesta por el PSOE, 9.

En consecuencia, por mayoría de votos, quedó aprobado el Plan Adicional de Obras y Servicios para 1982, con el siguiente detalle:

Núm. obra	Ayuntamiento y obra	Presupuesto total	Corporaciones Locales	B. C.º L de España	Subv. estatal
39	AGUDO.—Nueva captación y conducción segunda fase	6.000.000	6.000.000	—	—
40	ALMADENEJOS.—Abastecimiento (complemento), saneamiento y pavimentaciones ...	3.000.000	3.000.000	—	—
41	CABEZARADOS.—Ampliación de la captación	650.000	650.000	—	—
42	CARRION DE CALATRAVA. — Distribución agua (complemento)	1.500.000	1.500.000	—	—
43	CIUDAD REAL.—Depósito Aldea Valverde ...	3.000.000	3.000.000	—	—
44	LUCIANA.—Nueva captación y conducción...	1.700.000	1.700.000	—	—
45	MALAGON. — Captación agua Aldea Los Quiles	500.000	500.000	—	—
46	MIGUELTURRA.—Abastecimiento y saneamiento Aldea Peralvillo	6.000.000	6.000.000	—	—
47	VILLANUEVA DE SAN CARLOS.—Ampliación de la captación	500.000	500.000	—	—
48	ALMADEN.—Saneamiento segunda fase ...	54.000.000	5.400.000	48.600.000	—
49	CARRIZOSA.—Saneamiento (complemento)	1.600.000	1.600.000	—	—
50	MALAGON.—Saneamiento Aldea de Los Quiles de Abajo	5.000.000	5.000.000	—	—
51	PEDRO MUÑOZ. — Saneamiento (terminación)	1.250.000	1.250.000	—	—
52	POZUELO DE CALATRAVA. — Saneamiento segunda fase	5.000.000	5.000.000	—	—
53	SAN CARLOS DEL VALLE.—Complemento del saneamiento, abastecimiento y pavimentaciones	3.000.000	3.000.000	—	—
54	VALDEMANCO DEL ESTERAS.—Saneamiento (complemento)	1.000.000	1.000.000	—	—
55	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.—Saneamiento tercera fase	26.000.000	2.600.000	—	23.400.000
56	VILLARRUBIA DE LOS OJOS.—Saneamiento (complemento)	4.815.000	4.815.000	—	—
57	CALZADA DE CALATRAVA. — Camino de Moral de Calatrava a Santa Cruz de Mudela, tercera fase	25.000.000	8.990.000	16.010.000	—
58	HORCAJO DE LOS MONTES.—Carretera a Retuerta, segunda fase	35.000.000	—	9.196.000	25.804.000
TOTAL DEL PLAN ADICIONAL		184.515.000	61.505.000	73.806.000	49.204.000

3.—REVISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Por la Secretaría se dio lectura a Moción presentada por el Grupo de Diputados de UCD a la Comisión de Gobierno y al Pleno de la Excm. Diputación, sobre reedición de la Revista informativa provincial, cuyo contenido o detalle en extracto es el siguiente:

— Edición mensual, tirada unos 1.500 ejemplares, 30-40 páginas y contenido primordialmente informativo.

— Nomenclatura: Ciudad Real. Revista de la Diputación Provincial.

— Información fija de Comisiones informativas, de Gobierno y Pleno.

— Realizaciones y proyectos de nuestros Centros.

— Sección sobre industria, comercio, situación agraria provincial, aquello en lo que de forma directa o indirecta intervenga la Diputación Provincial.

— Amplia información en lo concerniente al tema autonómico Castilla-La Mancha.

— Destinatarios: Los Ayuntamientos, organismos públicos, instituciones, partidos políticos y cualquier persona que lo solicite.

— Editada en la imprenta provincial con un presupuesto aproximado por número y mes de 271.000 pesetas.

— Personal previsto: Director (funcionario con gratificación).

—Auxiliar de redacción (periodista a tiempo parcial) y

— Secretaría.

Efectuada la lectura, por el señor García Zapata se manifestó que la postura inicial sería que el tema se madure un poco más, se estudie la orientación de esta posible revista, que se enfoca hacia la información pública y que tal información así lo aconseja.

Expuso que por su grupo se aceptaría que se creara la revista, pero que el tema pase a estudio y dictamen de la comisión de Cultura para que ésta plantee cómo habría de ser, su costo, la cuestión de personal necesario, etc. Se manifestó contrario a que sean funcionarios de la Diputación provincial quienes lleven la revista, por considerar que el paro existente aconseja otro tipo de medidas.

Contestó a ello el señor García Toribio diciendo que, cuando UCD presenta una moción es porque ha madurado el tema, no se trata de un capricho. Que la revista sería informativa, no política, para dar a conocer a la provincia lo que la Diputación hace. Se manifestó partidario de que se apruebe la reedición de la revista, y que pase a la comisión de Cultura el expediente para que se definan costos, línea a seguir, etc., pero con el acuerdo de aprobación que se puedan seguir los trámites previos, entre otros las solicitudes de permisos, para evitar una demora innecesaria en esta publicación.

Nuevamente intervino el señor García Zapata señalando que ambas posiciones son muy próximas, pero que el grupo socialista es partidario de adoptar acuerdo solamente de la creación, quedando las características y demás detalles para posterior consideración en donde pueden surgir puntos de discrepancia.

Aclarados los puntos de coincidencia de los dos

grupos que intervinieron en el debate, PSOE y UCD, por la unanimidad de los señores asistentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Conformidad a la publicación o reedición de la Revista informativa provincial.

b) Conformidad a que esta revista tenga publicación mensual, y que su denominación sea «Revista de la Diputación provincial».

c) Que pase el expediente a la comisión de Cultura para estudio y dictamen de los restantes pormenores que en la moción presentada se reflejan, así como orientación, adscripción, etc.; señalándose por la Presidencia la conveniencia de la máxima celeridad en este dictamen, a fin de que pueda conocerse y resolverse en el Pleno ordinario del presente mes de febrero.

d) Autorizar a la Presidencia de la Corporación para que, en nombre y representación de la misma, pueda realizar los pertinentes trámites y gestiones de permiso necesarios para esta publicación.

4.—MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA CORPORACION EN RELACION CON LA SOCIEDAD ESTATAL MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES

Se conoció Moción presentada por el Grupo Socialista de la Diputación en relación con la Sociedad estatal «Minas de Almadén y Arrayanes». Moción ésta para la que los señores diputados que la firman solicitaron, al no considerarse en la sesión ordinaria del Pleno del pasado mes de agosto, la celebración de sesión extraordinaria, y cuyo contenido se centra en los tres puntos siguientes:

1.º—La conveniencia de que el domicilio social y fiscal de la Sociedad estatal Minas de Almadén y Arrayanes se ubique en la localidad de Almadén.

2.º—La necesidad de que el Ministerio de Hacienda publique un Libro blanco que contenga en su totalidad el programa de reconversión económica de la comarca de Almadén, así como la puntual realización de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado.

3.º—Su convencimiento de que los intereses generales de nuestra provincia exigen una respuesta responsable de todos, y por este motivo parece conveniente inaugurar una etapa de entendimiento y diálogo que permita acercar posiciones y unir esfuerzos en aquellas cuestiones que afectan a estos intereses generales.

Con carácter previo a la consideración del tema, por la Presidencia se advirtió el orden de procedimiento a seguir en el debate, que consistiría en dos intervenciones por grupo político, la primera de ellas con una duración de 10 minutos y la siguiente, como réplica, con duración de 5 minutos.

Inicialmente preguntó la Presidencia al diputado representante del Partido Comunista de España, si quería hacer uso de la palabra, renunciando a ello el señor Parra Quevedo.

A continuación intervino el señor García Zapata en representación del Partido Socialista Obrero Español, quien comenzó diciendo que como el tema era suficientemente conocido por la difusión que del mismo habían realizado los medios de comunicación, especialmente la prensa, no consideraba necesario hacer una introducción en su exposición,

aludiendo a los tres puntos que como propuesta comprende la moción. Dijo que intentaría quitarle carga política al tema y paso al desarrollo de los tres puntos aludidos.

Para el primero dijo que su grupo considera fundamental la defensa de nuestra provincia y dentro de ella de la zona de Almadén, que considera una tierra marginada —alude a que en minería ocupábamos el tercero o cuarto lugar nacional y hoy hemos pasado al 18—; que en el tema de Almadén se produce un entretamiento de intereses entre el Estado, la región y la provincia, y se recaba para ésta que el Consejo de Administración de esa Sociedad estatal se ubique aquí, más concretamente en Almadén, planteamiento que por obvio considera no necesitar mayores precisiones. Hizo una enumeración de lo que considera ventajas en la propuesta contenida en el punto primero de la moción, la mayor interrelación entre Almadén y su patrón, el Estado; que aunque la situación ha mejorado y no se llegue al óptimo, esta zona ha aportado al Estado 15 o 16.000 millones de pesetas sin que haya pagado nada, circunstancia ésta que se modificaría con lo que pudiera representar de mayores ingresos para la provincia y para el propio municipio de Almadén, mientras que hasta ahora se ha estado administrando desde Madrid (y en otras ocasiones, dijo, desde París); que los domicilios social y fiscal en Almadén son necesarios y supondrían una considerable ventaja por puestos de trabajo (aludiendo a la pérdida de unos 700 puestos de trabajo en la mina), pues produciría más riqueza, más y mejor contacto incluso para el estudio de convenios laborales y, en general, un gran aliciente económico para la región, la provincia y la localidad de Almadén.

Continuó la exposición aludiendo al artículo 8.º de la Ley de Sociedades Anónimas, para justificar la necesidad de que se ubicara en Almadén tanto el domicilio social como el fiscal, dado que éste gira en la normativa legal en razón de donde se desarrolla la actividad administrativa y de gobierno, puntualizando que aunque el domicilio fiscal se situara en Almadén, si el social permanecía en Madrid supondría pérdidas económicas, tanto para la provincia como para el municipio de Almadén, por una serie de conceptos fiscales que se vincularían al domicilio social, citando, entre otros, las transmisiones patrimoniales que pudieran producirse y de mayor consideración ante la implantación del IVA, Impuesto de Valor Añadido, cuya implantación se estudia como una inmediata reforma fiscal cara a la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Aclaró que en su moción no piden que la propiedad deje de ser del Estado, éste continuaría como titular, asumiendo las posibles pérdidas que la explotación conlleve, circunstancia que se mantendría cualquiera que fuera el domicilio social. En razón de la autonomía que defienden, por coherencia de funcionamiento, concluyó la exposición de este apartado diciendo que debe aprobarse la propuesta contenida en el punto primero de la moción.

En cuanto al punto segundo, y por lo que se pretende de información y publicidad de inversiones del Estado en la comarca, dijo que no hace mucho se formuló pregunta al Ministerio de Ha-

cienda sobre las inversiones realizadas en 1981, y se les contestó que 1.300 y pico millones de pesetas y que la explicación estaba en el detalle publicado en el «Boletín Oficial del Estado», que considera no aclara la cuestión, por lo que su grupo quiere que esa aclaración se produzca, saber qué se ha invertido, quién lo ha hecho y cómo se ha realizado.

En cuanto al punto tercero dijo que ese esfuerzo común en pro de los intereses generales de la provincia, debía estar por encima de intereses partidistas o electoralistas, que era una llamada a defender codo con codo los intereses de la provincia de Ciudad Real, independientemente de quien fuera el que lo solicita.

Contesto a esta intervención por el grupo de UCD, don rayo Pizarro Flores, quien de principio hizo unas breves precisiones, tales como que el 75 por 100 del mercurio que se obtiene en Almadén se exporta; que los resultados de los convenios colectivos no dependen de la ubicación del domicilio social de la empresa y sí de lo que se acuerde en ellos; que la inversión del Estado en la comarca de Almadén en 1981 ha sido de 1.373 millones, datos que pueden verse y comprobarse cuando quieran; y que el libro blanco que se solicita esta siendo confeccionado por el Ministerio.

Continuó su intervención dando lectura a unas notas, cuyo contenido literal es el siguiente:

«Nos extraña muchísimo la presentación de esta moción aquí en la Diputación, después de transcurrir varios meses que este mismo tema se debatió en el Congreso de los Diputados y en el Senado y donde quedó totalmente aclarado, prueba de ello es el silencio transcurrido desde entonces; pero en fin, ya estamos acostumbrados a la falta de respeto a las soluciones o acuerdos tomados por parte del grupo socialista en ciertas ocasiones que también han tenido en esta Corporación.

Pero más nos asombra que en el Congreso de los Diputados, donde se podían poner toda clase de objeciones, los diputados socialistas de nuestra provincia no asistieran a los debates de la ponencia en comisión; lo mismo ocurrió el día que se debatió en comisión en el Senado, donde los senadores socialistas de nuestra provincia brillaron por su ausencia, y tuvieron que defender este punto dos senadores catalanes, entre ellos el señor Subirach.

UCD continúa en esta comarca, como lo viene haciendo en toda la provincia, un trabajo serio y honesto con soluciones prácticas y no electoralistas; de ahí las inversiones realizadas y previstas en la comarca de Almadén desde el año 1979 al 1983, de más de 5.000 millones de pesetas para el Plan de reconversión.

Nos extraña no haber oído por el Partido Socialista ningún argumento serio que nos convenza para el domicilio social de la Sociedad Estatal de Minas de Almadén y Arrayanes se ubique en Almadén; y más aún nos extraña que defienda esta postura cuando ninguna de las Sociedades estatales de la nación tienen su domicilio social en provincias; sólo hay dos en Asturias y ahí están los anuarios de Sociedades estatales. Por otra parte, en la Ley nunca se reflejan los domicilios sociales de Empresas, esto donde se refleja es en los Estatutos de las Sociedades Estatales.

Otro tema importante es que Minas de Almadén es una Sociedad deficitaria en los últimos cinco años, problema que se ha resuelto dependiendo directamente del Estado, que ha sido el que ha salido al paso aportando del orden de 500 millones de pesetas por año para resolver su situación económica; de ahí la idea de UCD de que siga dependiendo del Estado, como Sociedad estatal que es, y no depender de una provincia pobre como la nuestra.

Distinto es el domicilio fiscal de la Sociedad; domicilio que UCD está procurando que se ubique en Ciudad Real. Ahora bien, dejemos que el Plan de Reconversión de la comarca de Almadén siga adelante, y que el Estado continúe aportando más de mil millones de pesetas por año y pueda resolverse el gran problema que ha tenido esta comarca desde siempre, que ha estado olvidada por todos y ahora que el partido de UCD se está preocupando y resolviendo sus problemas, no vengan otras fuerzas políticas a entorpecer esta gran labor, creando un confusiónismo que a nada ni a nadie favorece.

Intervino nuevamente el Sr. García Zapata puntualizando como aclaración que, sabía que la exportación del mercurio se hace, pero que ello no impide que el domicilio de la Sociedad radique en Almadén, aunque pueda haber oficinas comerciales en Barcelona o incluso en cualquier ciudad extranjera; que en cuanto a la incidencia en convenios laborales del lugar del domicilio, podía hacerse una encuesta en Almadén para ver si están conformes o no con ello (citando que en otras ocasiones la distancia entre Almadén y Madrid ha sido la causa del no entendimiento); que en el Ministerio de Hacienda han tenido dificultades Diputados del PSOE, cuando han solicitado los datos cuya publicación pide la moción, y que cuando ese libro blanco se publique será objeto de estudio y crítica, momento en el que no tendrá reparos en reconocer cuanto se haya realizado; que en cuanto a puestos de trabajo tendría una repercusión inmediata y evidente, la ubicación del domicilio de la Sociedad en Almadén, concretamente a nivel de Administración, que sería aquí en la provincia y no en Madrid como ahora se generan; que la ubicación de domicilios de Sociedades estatales en Asturias es hoy una excepción, pero que más adelante se generalizará esta situación, si creemos en las autonomías por las que se lucha y hacia las que se encamina el Estado; que sería una paradoja que el domicilio fiscal no estuviera en Almadén, según la forma como la Ley regula este tema, pues depende del lugar donde realice la gestión (aludiendo a que en su primera intervención y al referirse al artículo 8.º de la Ley de Sociedades, intencionadamente no leyó el segundo párrafo en el que se vincula el domicilio fiscal a ese lugar en donde se realice la gestión), por lo que considera que si considera que si continúa en Madrid el domicilio social y la gestión comercial, perderemos para la provincia el domicilio fiscal.

Recordó que cuando se presentó la Ley en 1980 (marzo o abril de dicho año) los socialistas presentaron sus enmiendas y la recomendación en Comisión de Hacienda del Senado, para que el domicilio de esta Sociedad se fijara en Almadén; por lo que no puede decirse que su Grupo no se haya

preocupado por el tema, siendo indiferente el que la defensa de ello se haya realizado por parlamentarios de esta provincia o de otra, resaltando la labor de estos compañeros de partido en la defensa de estos intereses provinciales.

Contestó nuevamente el señor Pizarro Flores, diciendo que los socialistas presentaron su moción para que el domicilio social estuviera en Almadén, siendo UCD el grupo que propuso que aquí radicara el domicilio fiscal, pues la comercialización entienden que se haría mejor desde Madrid; y que les hubiera gustado que la defensa de los intereses de la provincia se hubiera realizado por los parlamentarios de la misma.

Continuó su intervención diciendo que al parecer, el grupo socialista tiene más prisa por entrar en campaña preelectoral que en una colaboración honesta y eficiente para resolver los auténticos problemas de nuestra provincia, y quizás el fondo del asunto esté en esos sondeos que indican claramente, que ya no es la misma la tendencia del voto en la comarca de Almadén y ello les ponga nerviosos. Dijo que no se preocupan más de analizar la situación salarial del sufrido mundo obrero de las minas de Almadén y fomentar el empleo para evitar la emigración; para terminar diciendo que, de todas formas les tenía que felicitar porque han conseguido estar cuatro o cinco días saliendo en los periódicos por un asunto inviable.

Tras las intervenciones aludidas se procedió a la votación de la moción, haciéndose a mano alzada y separadamente para cada uno de los tres puntos que comprende, con el siguiente resultado:

— Al punto primero:

a) Para que el domicilio social radique en Almadén, 9 votos a favor (correspondientes al Partido Socialista y al Comunista) y 13 votos en contra (correspondientes a UCD).

b) Para que el domicilio fiscal radique en Almadén, voto por unanimidad de los 22 señores presentes.

— Al punto segundo:

A favor de la publicación del Libro Blanco, como solicita la moción presentada, voto unánime de los 22 señores presentes.

— Al punto tercero:

Sobre conveniencia de proceder a un entendimiento y diálogo para la resolución de los problemas de la provincia, voto unánime de los veintidós señores presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, finalizó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos, levantándose de la misma la presente acta para constancia.

PLENO DEL 26 DE FEBRERO

Extracto de acuerdos

1.—Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, extraordinaria celebrada el día 11 del presente mes.

2.—Se conocieron y ratificaron los acuerdos adoptados por la comisión de Gobierno desde el Pleno ordinario del mes anterior.

3.—Se conocieron y ratificaron los decretos de la Presidencia desde el Pleno ordinario del mes anterior.

4.—Se designó a don Jesús Moreno Rodrigo representante de esta Excma. Diputación provincial para que, como Consejero General, forme parte de la nueva Asamblea de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

5.—Se aprobó convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Adjunto de la Sección de Oftalmología.

6.—Se aprobó convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad tres plazas de Analistas Adjuntos.

7.—Se aprobó convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico Adjunto.

8.—Se aprobaron nuevos Estatutos de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, una vez introducidas en su redacción las modificaciones u observaciones formuladas a los artículos 4, 9, 23, 25 y 48, y suprimidos los artículos 63 al 65 de la primitiva redacción, conforme a la resolución de la Dirección General de Política Financiera, que aprobó tales Estatutos con dicha condición.

9.—Se aprobó revisión del contrato de limpieza del Hospital Provincial, según solicitud de la Empresa adjudicataria CELIMASA S. A., determinándose el incremento a aplicar desde 1-1-1982, diferente del solicitado por la Empresa.

10.—En relación con las obras de instalaciones deportivas previstas en Santa Cruz de Mudela, se acordó:

a) Financiar tales obras con su presupuesto actual de 14.725.139 pesetas, aplicando a ello subvención de 5.000.000 pesetas del Consejo Superior de Deportes, que en caso de no mantenerse su vigencia se haría con cargo a remanentes del Plan de Instalaciones Deportivas.

b) Delegar en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, la contratación, ejecución y desarrollo de las obras.

11.—Se aprobaron las siguientes propuestas de la comisión de Beneficencia:

— Ayuda a don Rafael Alcázar Carretero, funcionario jubilado para gastos de asistencia médico-quirúrgica de urgencia fuera del Hospital Provincial.

— Ayuda a don Julio Ramiro Rubio, de la Beneficencia municipal de Agudo para prótesis de miembro inferior.

— Concesión de subvención de 1.000.000 pese-

tas con destino al acondicionamiento de nuevos locales de la Asociación Provincial contra la Toxicomanía.

12.—Se aprobó dictamen de la comisión informativa de Cultura y Educación sobre organización de viajes escolares y proseguir los trámites para su efectividad.

13.—Se adoptó acuerdo sobre creación de un Servicio de Promoción Agro-Industrial y de Empleo, bajo los auspicios de esta Excma. Diputación provincial, creándose una comisión que estudie y proponga el correspondiente programa, para conocer en el Pleno ordinario del próximo mes de marzo.

14.—Quedó pendiente el escrito de D.^a Manuela Martín Delgado que solicita la aplicación del beneficio de amnistía.

15.—Con motivo de obras complementarias realizadas con ocasión del saneamiento de la Aldea Solanilla del Tamaral, se acordó financiar las obras complementarias con cargo a la previsión del Plan provincial de 1981 para revisiones de precios, liquidaciones, complementos de financiación, etc.; autorizar al Ayuntamiento de Mestanza para contratar, ejecutar y desarrollar las obras y comprometer a tal efecto la cantidad de 3.202.978 pesetas.

16.—Se aprobó convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad 9 plazas de Auxiliares de Clínica.

17.—Se aprobó convocatoria de oposición restringida para proveer en propiedad 2 plazas de Auxiliares de Clínica.

18.—Se aceptó propuesta del Tribunal calificador, nombrándose mecánico conductor de vehículo y maquinaria de la sección de Vías y Obras al aspirante don Felipe Monsalve Monsalve.

19.—Se aprobó contrato de préstamo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por importe de 145.662.277 pesetas, para cubrir la diferencia producida entre ingresos estimados y recaudados por recargos provinciales del impuesto sobre Tráfico de las Empresas e impuestos especiales, en el Presupuesto Ordinario de 1980.

20.—Se adoptaron acuerdos en relación con Planes provinciales de Obras y Servicios, en especial para desarrollo del Plan provincial de 1982, estableciéndose funciones correspondientes a la Diputación provincial para mayor celeridad y exactitud posible en la ejecución de estos Planes, cometidos de los Ayuntamientos beneficiarios, facultades que se delegan en la Presidencia de la Corporación, así como el compromiso de completar la financiación de las obras de saneamiento de Villanueva de los Infantes y la construcción de la nueva carretera de Horcajo de los Montes a Retuerta del Bullaque, con cargo a créditos de 1983, para poder facilitar la total contratación de estas dos obras.

21.—Se acordó solicitar del Banco de Crédito Local de España, deie sin efecto lo establecido en la letra c) de la cláusula 8ª del contrato de préstamo

otorgado a la Diputación provincial para financiar el presupuesto extraordinario de construcción de un Museo provincial, a fin de que la Corporación pueda destinar la cantidad percibida a la finalidad que estime oportuno, en razón de las necesidades a que ha de hacer frente.

22.—Con motivo de moción presentada por el grupo de diputados de UCD, en relación con la representación de funcionarios provinciales y sus retribuciones correspondientes, se acordó que, de manera inmediata y con efectos retrotraídos a 1-1-1982, se aplique a todos los funcionarios de la Corporación una mejora mensual de 6.000 pesetas, como cantidad a cuenta del reajuste definitivo de haberes para 1982, siendo beneficiarios de la mejora todo el personal que preste servicio a la Diputación en 1982, con carácter administrativo o laboral, con excepción de los servicios contratados que no impliquen dedicación primordial ni permanente.

Igualmente se acordó iniciar los trámites para constituir el comité de Personal de la Corporación provincial, designándose a los señores diputados que integran, con carácter provisional, la comisión de Personal de la Corporación para el inicio de estos trámites.

23.—Se autorizó devolución de fianza que solicita don Dionisio Casado de los Santos, recaudador que fue de la zona de Manzanares, previa constitución de la garantía precisa según informe del correspondiente Servicio.

24.—Con motivo del escrito de don Dionisio Casado de los Santos, sobre devolución de depósito por perjuicio de valores de la zona de Manzanares, se acordó solicitar de la Delegación de Hacienda devolución, a esta Corporación, de depósito constituido con tal motivo por importe de 10.560 pesetas, y tras ello proceder a la devolución de 8.057 pesetas a don Dionisio Casado de los Santos y 2.503 a don Juan Vicente Plaza García.

25.—Se aprobó liquidación del Presupuesto ordinario de esta Diputación provincial, del ejercicio de 1981, que arroja un superávit de 223.120.631 pesetas.

26.—Se aprobó liquidación del presupuesto de Inversiones de la Corporación, correspondiente al ejercicio de 1981, así como la incorporación de créditos al presupuesto de 1982, tanto de remanentes de conceptos de ingresos como de partidas de gastos, quedando nivelada esta liquidación rectificada.

27.—Se aprobó expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto extraordinario de equipamiento del nuevo Hospital Médico-Quirúrgico, habilitándose partida, previa transferencia, por importe de 132.000.000 pesetas para obras de instalaciones deportivas.

28.—Se acordó la devolución de las siguientes fianzas:

— A don Alfonso Segura Nájera 86.800 pesetas, garantía de obras de nueva conducción de agua a Castellar de Santiago.

— A don Antero García Osorio Merino, 336.000 pesetas, garantía de obras de captación y conducción de aguas a La Solana (obras complementarias).

29.—Se aprobó primer expediente parcial de revisión de precios de obras de saneamiento de Navalpino, con saldo a favor de la contrata de 615.604 pesetas. Se aprobó certificación número 11 de revisión

de precios por igual importe; y se requirió del contratista el ingreso de 414.790 pesetas con carácter de fianza definitiva no constituida en su día.

30.—Se adjudicó a la Empresa Garre y Ros, S. A., por contratación directa, las obras de captación y conducción de agua a Manzanares-Membrilla en la cantidad ofertada de 67.249.776 pesetas; con la reducción de plazo de ejecución ofrecida.

31.—Se aprobó expediente de liquidación de obras de saneamiento de Luciana, con saldo a favor de la contrata de 1.027.374 pesetas. Se aprobaron certificaciones 12 y 13 de liquidación de esta obra, por importes de 908.224 pesetas y 119.150 pesetas, respectivamente; y se requirió del contratista el ingreso de 461.022 pesetas en concepto de fianza definitiva no constituida en su día.

32.—Se aprobaron, para exposición al público, a efectos de reclamaciones y subsiguientes trámites de licitación, los siguientes proyectos de obras:

— Modificado de precios de la carretera provincial de Horcajo de los Montes a Retuerta del Bullaque, con presupuesto de contrata de 159.647.613 pesetas.

— Revestimiento superficial con lechada asfáltica de las carreteras provinciales de Villahermosa a Carrizosa y de Manzanares a Bolaños, con presupuesto de contrata de 14.418.675 pesetas y honorarios de redacción correspondientes a Ayudante de 44.320 pesetas.

— Revestimiento superficial con lechada asfáltica de las carreteras provinciales CR-500 a Solanilla del Tamaral; N-430 a La Viñuela; Alcolea a CR-P-4.123; Cózar a Almedina; y 430 a CR-P-4.171, con presupuesto de contrata de 9.498.332 pesetas y honorarios de redacción correspondientes a Ayudante de 29.196 pesetas.

— Revestimiento superficial con lechada asfáltica de los caminos de Santa Cruz de Mudela a Moral de Calatrava; Herencia a Camuñas; Alcázar de San Juan a Quero; y de CR-1.340 a N-4, con presupuesto de contrata de 10.493.547 pesetas y honorarios de redacción correspondientes a Ayudante por 32.255 pesetas.

33.—Con motivo de escrito del Ayuntamiento de Navalpino se acordó prolongar el emisario del saneamiento de la localidad en 200 metros, sin suprimir la fosa séptica proyectada, cuya ubicación se hará de común acuerdo con el Ayuntamiento; financiándose el posible incremento del costo en el saldo final de la obra.

34.—Se aprobó expediente de liquidación de obras de revestimiento de zócalo, sustitución de puertas y pintura de pasillo y vestíbulo en planta baja de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, con saldo a favor de la contrata de 151.318 pesetas, a financiar con cargo al presupuesto de 1982; y requerir del contratista fianza complementaria sobre el exceso del tipo de licitación resultante.

35.—Se aprobó expediente de liquidación de obras de terminación de instalaciones deportivas en Corral de Calatrava, con saldo a favor de la contrata de 306.991 pesetas; requiriéndose del contratista la constitución de garantía complementaria sobre el exceso del tipo de licitación resultante.

36.—Con motivo de moción presentada por el grupo de diputados de UCD, se adoptó acuerdo sobre reedición de la Revista informativa provincial, según dictamen sobre el particular emitido por la comisión informativa de Cultura y Educación, adoptándose el acuerdo por unanimidad en todos los particulares que comprende excepto en cuanto al director de dicha Revista, aprobado por mayoría de votos (13 a favor y 8 en contra del funcionario propuesto).

37.—Se conocieron las comunicaciones y disposiciones oficiales que seguidamente se detallan:

— Real Decreto 211/1982, de 1 de febrero, por el que se dictan normas sobre las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.

— Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación de obras en la carretera C-411 de Almadén a Posadas.

— Orden de 12-2-1982 sobre Planes provinciales de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas.

— Orden de 27-1-1982, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regula la cotización a las contingencias profesionales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de los trabajadores perceptores del Seguro de Desempleo ocupados por Corporaciones locales u Organismos de la Administración del Estado.

— Real Decreto 318/1982, de 12 de febrero, por el que se amplía el plazo para la resolución de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada.

— Orden de 19-2-1982, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada.

— Circular número 2 del Gobierno civil de la provincia sobre designación de representantes para integrar tribunales de oposiciones de funcionarios de Administración Local.

— Dictamen de la comisión informativa de Deportes y Turismo en relación con Plan de Instalaciones deportivas de la provincia para 1982, sobre el que en su apartado correspondiente informará la Presidencia.

Previa declaración de urgencia por no figurar incluidos en el orden del día fueron tratados los siguientes asuntos:

I.—Se autorizó la realización de prácticas, en el Hospital Provincial, de alumnos del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Ciudad Real, para Auxiliares de clínica y mediante convenio en el que participen como Organismos interesados esta Diputación provincial, el Instituto Politécnico, la Dirección provincial de Educación y Ciencia y la Dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social.

II.—Para integrar grupo de trabajo provincial, en relación con la participación de España en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se designó representante de esta Diputación al diputado don Francisco Antonio Cobo Ramiro.

III.—Conocidos los importes de tres proyectos de obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica de caminos, aprobados en esta misma sesión, de cuyos presupuestos resulta un exceso

de 4.910.554 pesetas sobre el crédito previsto en el Plan provincial, se acordó que este exceso se financie como complemento con cargo a la partida para revisiones de precios, liquidaciones y complementos de financiación prevista en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1982.

IV.—Se aclaró o puntualizó acuerdo corporativo de fecha 30-12-1981 (acuerdo número 33, c) en el sentido de que las subvenciones concedidas puedan aplicarse a la adquisición de material deportivo en general.

V.—Se acordó no proceder a la suspensión de sanción impuesta al contratista adjudicatario de obras de saneamiento de Navas de Estena, sin perjuicio de que una vez terminados los ramales pendientes de ejecución, pueda reconsiderarse esta suspensión para la ejecución de acometidas domiciliarias, estableciéndose plazo a este efecto y para reposición de pavimentos.

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

a) El señor Parra Quevedo en relación con honorarios por redacción de proyectos de viviendas rurales, tema sobre el que formuló ruego en sesión de marzo de 1981; informándole la Presidencia de las gestiones realizadas y resultados obtenidos, sin perjuicio de ampliarlas para alcanzar los niveles de reducción que se aplican en la provincia de Cuenca.

b) El señor López Ramírez aludió a la falta de suministro de datos en el Hospital Provincial, a otro diputado Socialista, sobre horario de trabajo de médicos en dicho Centro. Contestó la Presidencia que más que pregunta es tema a formular por escrito, procediendo dar tales datos la Jefatura de Personal.

c) El señor López Ramírez preguntó si se había recibido escrito del Ayuntamiento de Puertollano en relación con obras de colector de saneamiento del Paseo de San Gregorio, de dicha población. Contestó afirmativamente la Presidencia informando que ha pasado a conocimiento y dictamen de la comisión de Obras Públicas.

d) El señor Jiménez Fernández preguntó matizando la intervención anterior, si el escrito había tenido entrada el día 24 del presente mes, a la luz de la respuesta de la Presidencia, a lo que contestó ésta que tanto daba 24 ó 23, pero que en razón de la importancia del tema había dispuesto su pase a la comisión de Obras Públicas, para su estudio e informe.

e) El señor Sánchez López aludió a la subvención concedida a los Ayuntamientos para mitigar el paro obrero, y los criterios como se aplica por parte de los Ayuntamientos, con los que se manifestó en disconformidad.

Contestó la Presidencia que ese tema es municipal, no correspondiendo a la Diputación entrar en ello, sino más bien recibir la justificación del gasto realizado.

f) El señor Sánchez López manifestó, en relación con esa subvención para mitigar el paro obrero, lo que al parecer es un mal uso de la misma por parte del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, pidiendo que la Diputación gire visita de inspección para comprobarlo.

Contestó la Presidencia que los Ayuntamientos son Corporaciones con autonomía reconocida por la Constitución, que debe respetarse, no siendo competencia de la Diputación el tema que se plantea y existir otras vías para su denuncia, caso de ser realidad lo expuesto.

INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Informó la Presidencia sobre los siguientes particulares:

— En relación con el Plan de Instalaciones deportivas, la comunicación recibida del Consejo Superior de Deportes, que ya ha conocido la comisión informativa correspondiente, que deja reducida la aportación del Consejo a un tercio aproximadamente de lo previsto en la propuesta de Plan para 1982 (sobre 174 millones de pesetas propuestos, se confirma subvención de 20.800.000 pesetas, lo que supone un total de unos 62 millones, al suponer un

tercio del total), que cuando tuvo conocimiento de ello pidió audiencia para tratar la posibilidad de llegar a la financiación de la totalidad del Plan, que el propio escrito admite si otras provincias no utilizan sus asignaciones, o con oferta de anticipo financiero por nuestra parte y compromiso escrito de su reintegro.

— En relación con el Plan de Servicios contra Incendios, informó que ya están aquí los tanques destinados a Puertollano y Alcázar de San Juan, correspondientes al Plan de 1980, pendientes de matriculación definitiva; estando el destinado a Tomelloso pendiente de entrega, así como los tres vehículos a adquirir por el Plan de 1981.

— Informó de la visita que el día 27 giraría a la provincia el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, con inauguración del Mercado en Manzanares y dos Cooperativas en Bolaños de Calatrava; con invitación a los señores diputados especialmente para la primera de las inauguraciones citadas.

Las Comisiones trabajan

El nervio de la actividad de la Corporación —como decimos en

la presentación de este número de

Ciudad Real

Revista de la Diputación Provincial

lo constituyen las sesiones plenarias. En ellas, unas veces por unanimidad y otras por mayoría, se plasma administrativamente la voluntad política de los distintos grupos que integran la Corporación.

Pero con anterioridad a los plenos, y a lo largo de todo el mes, la Comisión de Gobierno —que dispone de capacidad de decisión en cierto ámbito de la competencia provincial— y las Comisiones Informativas preparan, estudian y dictaminan los asuntos que han de ser objeto de resolución posterior.

De estas actividades de las Comisiones durante febrero, les damos, como haremos cada mes, cuenta a continuación.

COMISION DE GOBIERNO.

Sesión del día 9 de febrero de 1982.

Asistieron los señores:

- Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García, Presidente de la Excmo. Diputación.
- D. Clemente Cuesta Santandreu, Diputado provincial UCD.
- D. Pelayo Pizarro Flores, Diputado provincial UCD.
- D. Francisco José García Zapata, Diputado PSOE.
- D. Anastasio López Ramírez, Diputado PSOE.

ACUERDOS, PROPUESTAS Y DICTAMENES:

- Plan Adicional de Obras y Servicios para 1982.
- Revista de la Diputación provincial.
- Moción del grupo socialista de la Corporación en relación con la Sociedad Estatal Minas de Almadén y Arrayanes.
- Informe-propuesta de la Intervención de Fondos sobre contratación de un auxiliar de Administración General.

- Expediente de contratación de dos operarios sirvientes de Servicios Múltiples.
- Expediente de nombramiento de médicos becarios para el Hospital Médico Quirúrgico provincial.
- Escrito del Ayuntamiento de Ciudad Real en relación con el pago de la cena de gala celebrada con ocasión del Día de la Provincia, en 1981.
- Acuerdo en relación con la obra de Instalaciones Deportivas previstas en Santa Cruz de Mudela.
- Escrito de la Empresa Celimasa sobre revisión del contrato de limpieza del Hospital provincial.
- Informe del diputado delegado de Hospitales en relación con el proyectado servicio de UVI en el Hospital Médico-Quirúrgico provincial.
- Escrito de la Asociación provincial contra la Toxicomanía.
- Propuesta de contratación de estanterías con destino al archivo general del Palacio provincial.
- Acuerdo en relación con ejercicios a rea-

lizar en la oposición de operarios sirvientes de esta Corporación.

- Comunicación de la señora viuda de don Adolfo Araújo Vázquez.

COMISION DE GOBIERNO.

Sesión del día 16 de febrero de 1982.

Asistieron:

- Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García, Presidente de la Excm. Diputación.

Y los señores Diputados:

- D. Clemente Cuesta Santandreu. UCD.
- D. Pelayo Pizarro Flores, UCD.
- D. Francisco José García Zapata, PSOE.
- D. Anastasio López Ramírez, PSOE.

ACUERDOS, PROPUESTAS Y DICTAMENES:

- Acuerdo en relación con el expediente sobre creación de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.
- Escrito de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Acuerdo en relación con puestos de trabajo contratados como vigilantes.
- Reconocimiento de trienios de personal.
- Escrito de doña María Isabel Fisac Vidal que solicita licencia por asuntos propios.
- Convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de farmacéutico adjunto.
- Convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad tres plazas de analistas adjuntos.
- Convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de oftalmólogo adjunto.
- Escrito de D. Manuel Rubio Aranda, sobre baja voluntaria y rescisión de contrato laboral.
- Escrito del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Pliegos de condiciones para obras de pintura en diversas dependencias provinciales.
- Acuerdo en relación con D. Ramón Romero Gómez, funcionario de la imprenta provincial.

COMISION DE GOBIERNO.

Sesión del día 23 de febrero de 1982.

Asistieron:

- Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García, Presidente de la Excm. Diputación.

Y los señores Diputados:

- D. Clemente Cuesta Santandreu.
- D. Pelayo Pizarro Flores.

- D. Francisco José García Zapata.
- D. Anastasio López Ramírez.

ACUERDOS, PROPUESTAS Y DICTAMENES:

- Certificaciones de obras.
- Minutas de honorarios de varios proyectos de obras eléctricas.
- Moción del grupo de diputados de UCD para creación de un servicio de promoción agro-industrial y empleo bajo los auspicios de esta Excm. Diputación provincial.
- Escrito de doña Manuela Martín Delgado que solicita la aplicación del beneficio de amnistía.
- Acuerdo en relación con complementos de obra realizados con ocasión del saneamiento de la Aldea Solanilla del Tamaral.
- Convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad 9 plazas de auxiliares de clínica.
- Convocatoria de oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de auxiliares de clínica.
- Propuesta de nombramiento de una plaza de mecánico-conductor de la sección de Vías y Obras.
- Contrato de préstamo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Acuerdos que procedan en relación con Planes provinciales de Obras y Servicios (desarrollo del plan 1982).
- Petición al Banco de Crédito Local de España sobre modificación de la cláusula octava, letra c) del contrato de préstamo otorgado a esta Diputación provincial para financiar el presupuesto extraordinario de construcción de un Museo provincial de Arte.
- Propuesta sobre autorización para hacer prácticas los alumnos del Instituto Politécnico de Formación Profesional, en el Hospital provincial.
- Escrito de la Dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social sobre designación de representante de la Corporación.
- Facturas de TCR sobre desarrollo de la base C del diagnóstico sobre recursos naturales no renovables de la provincia.
- Escrito de la Dirección General de la Sociedad Estatal de Promoción y equipamiento de suelo.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Juan García Toribio, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.
- D. Antonio Fresneda Fresneda.

ASUNTOS TRATADOS:

- Informes de la Presidencia.
- Expediente sobre organización de viajes escolares.
- Escritos de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Ciudad Real.
- Petición de D. Emilio Paniagua Roper, sobre concesión de ayuda económica a la Filarmónica Beethoven de Campo de Criptana.
- Informe sobre la declaración de monumento histórico-artístico en favor de la ermita de San Roque de Moral de Calatrava.
- Otros informes de carácter general.

COMISION INFORMATIVA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE. SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Jesús Jiménez Fernández, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Gregorio Sánchez López.
- D. Ramón Parra Quevedo.
- D. Miguel Sánchez Bustos.

ASUNTOS TRATADOS:

- Informe sobre la correspondencia recibida de las Diputaciones y Generalidad de Cataluña.
- Examen de los cuestionarios sobre contaminación en los distintos términos municipales.
- Colaboración de la Diputación en el «Día mundial del medio ambiente».
- Escrito del Director General de Acción Territorial y Urbanismo.
- Fecha de próxima reunión.

COMISION INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACION. SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Juan García Toribio, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Antonio Fresneda Fresneda.
- D. Hilario Martín Meca.
- D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

ASUNTOS TRATADOS:

- Informe en relación con la entrega de

cuadrados para la inauguración del Museo provincial.

- Propuesta sobre la creación de una revista provincial.

COMISION INFORMATIVA DE DEPORTES Y TURISMO. SESION DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Antonio Ruiz García Minguillán.
- D. Hilario Martín Meca.
- D. Gregorio Sánchez López.

ASUNTOS TRATADOS:

- Comunicaciones de agradecimiento.
- Aclaración al acuerdo adoptado por la Corporación provincial en sesión del día 30 de diciembre de 1981.
- Examen del plan de instalaciones deportivas de la provincia para 1982.

COMISION DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES. SESION DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Francisco José García Zapata, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Juan García Toribio.
- D. Antonio Fresneda Fresneda.
- D. Francisco José García Pozo.
- D. Leopoldo Morales Morales.

ASUNTOS TRATADOS:

- Informe sobre reunión de la Junta Rectora del Hogar. Propuestas.
- Distribución material procedente del Hogar.
- Otros asuntos.
- Examen de la solicitud presentada por la Asociación Provincial contra la Toxicomanía.

COMISION DE SANIDAD Y BENEFICENCIA. REUNION DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Leopoldo Morales Morales, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Francisco José García Zapata.
- D. Francisco García Pozo.
- D. Antonio Fresneda Fresneda.
- D. Juan García Toribio.

- D. Fernando Eugenio Bermejo Romero.
- D. Francisco Antonio Cobos Ramiro.

ASUNTOS TRATADOS:

- Examen de la solicitud presentada por la Asociación provincial contra la Toxicomanía.
- Solicitud presentada por D. José Pascual Lloret Basiero.

COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y ECONOMIA. SESION DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Pelayo Pizarro Flores, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Juan García Toribio.
- D. Jesús Moreno Rodrigo.
- D. Francisco José García Zapata.
- D. Anastasio López Ramírez.

ASUNTOS TRATADOS:

- Moción del grupo de diputados de UCD en relación con la representación de funcionarios y sus retribuciones correspondientes.
- Escrito de D. Dionisio Casado de los Santos, recaudador que fue de Manzanares, sobre devolución de fianza.
- Escrito de D. Dionisio Casado de los Santos, recaudador que fue de Manzanares, sobre devolución de depósito por perjuicio de valores.
- Liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1981.
- Liquidación del presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981. Incorporación de créditos al presupuesto de 1982.

- Expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto extraordinario de equipamiento del nuevo Hospital Médico-Quirúrgico.

— Devolución de fianzas.

- Expediente de revisión de precios de obras de saneamiento de Navalpino.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. SESION DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1982.

Asistieron los señores:

- D. Teodoro Rincón Huertas, Presidente de la Comisión.

Diputados:

- D. Daniel Almansa García.
- D. Fernando Eugenio Bermejo Romero.
- D. Francisco Antonio Cobos Ramiro.
- D. Hilario Martín Meca.

ASUNTOS TRATADOS:

- Adjudicaciones directas de obra.
- Expediente de liquidación de obras de saneamiento de Luciana.
- Proyectos de obras.
- Escrito del Ayuntamiento de Navalpino sobre variación en la obra de saneamiento de dicha población.
- Expediente de liquidación de obras de revestimiento de zócalos.
- Expediente de liquidación de obras de terminación de instalaciones deportivas en Corral de Calatrava.
- Escrito del Ayuntamiento de Navas de Estena en relación con obras de saneamiento de aquella población.
- Mobiliario preciso para las oficinas de Secretaría General.

